

Universidad Nacional de Rosario

Facultad de Ciencias Médicas

Escuela de Enfermería

Proyecto de tesina

Grado de alfabetización digital y nivel de destreza en la utilización de la aplicación del programa S.I.C.A.P. en el ámbito de la atención primaria de los alumnos de tercer año de enfermería de una escuela de la ciudad de Cañada de Gómez durante el mes de julio a agosto del 2022.

Autor: Enf. Campagnoni, Leandro

Director: Lic. Morales, Virginia

Docente Asesor: Lic. Acosta, Simón

Consultor: Sr. Medina, Omar

Rosario, 08 de diciembre del 2021

Resumen:

Las nuevas tecnologías son parte de la rutina diaria, el mundo de las pantallas hoy ocupa un lugar de gran importancia. Pero el contexto no solo está dimensionado de bienes materiales y tangibles, sino que debe tener una relación directa con el saber humano. El sistema de salud ha avanzado mucho en este camino, por lo que llevó a plantearse cuáles son las deficiencias que se presentan en los trabajadores de la salud, ubicándonos en los enfermeros y buscar que sucede con ellos en su período de formación.

El objetivo de este proyecto será identificar cuáles son los conocimientos sobre el funcionamiento y conceptos de TICs, en relación a la alfabetización digital de los estudiantes de enfermería de una escuela pública de Cañada de Gómez.

Se realizará un estudio descriptivo, prospectivo y transversal, mediante el uso de un instrumento “Cuestionario para el estudio de la Competencia Digital del Alumnado de Educación Superior”, dirigido a 40 alumnos, y una lista de cotejo que valorará el “Nivel de destreza en la utilización de la aplicación del programa S.I.C.A.P” en los 40 alumnos, luego de la recolección de datos, se presentarán los resultados en gráficos de barra simple mediante el cálculo numérico de medida de tendencia central “moda”, que indica el valor que se observa con mayor frecuencia.

Índice:

<u>Resumen</u>	<u>2</u>
<u>Índice general</u>	<u>3</u>
<u>Introducción</u>	<u>4</u>
<u>Problema</u>	<u>11</u>
<u>Hipótesis.....</u>	<u>11</u>
<u>Objetivo general:</u>	<u>11</u>
<u>Objetivos específicos.....</u>	<u>11</u>
<u>Marco Teórico.....</u>	<u>13</u>
<u>Material y método</u>	<u>33</u>
<u>Tipo de estudio</u>	<u>33</u>
<u>Sitio y contexto de la investigación.</u>	<u>33</u>
<u>Población y Muestra.....</u>	<u>34</u>
<u>Técnicas e instrumentos para la recolección de datos</u>	<u>35</u>
<u>Operacionalización de las variables</u>	<u>36</u>
<u>Principios bioéticos.....</u>	<u>39</u>
<u>Personal a cargo de la recolección de los datos.....</u>	<u>40</u>
<u>Plan de análisis</u>	<u>40</u>
<u>Plan de trabajo</u>	<u>44</u>
<u>Anexos.....</u>	<u>45</u>
I. <u>Guía de convalidación de sitio.....</u>	<u>45</u>
II. <u>Instrumentos de recolección de datos y Consentimiento Informado</u>	<u>48</u>
III. <u>Resultados de la Guía de convalidación de sitio</u>	<u>55</u>
IV. <u>Resultado de la prueba Piloto</u>	<u>57</u>
<u>Bibliografía.....</u>	<u>60</u>

Introducción:

Durante el año 2020 y 2021 una pandemia “obliga” a familiarizarse aún más con la tecnología, los encuentros pasaron de ser presenciales a virtuales e inesperadamente la sociedad tuvo que adaptarse a una nueva forma de trabajo y comunicación. Si bien esto venía desarrollándose de manera paulatina y progresiva, los cuidados sanitarios y la “nueva normalidad” incrementaron y aceleraron la incorporación de las TICs a la cotidianidad de nuestras vidas.

Por otro lado, los dispositivos que permiten un intercambio de información y hacer posible la comunicación entre las personas, en los últimos años, se ha incrementado su uso en la sociedad, generando una “nueva forma de comunicación social”, dando lugar a un nuevo tipo de sociedad donde cuyo motor transcurre a través de la información. En cuanto a esto, se ha dado surgimientos a nuevas profesiones y nuevos estilos de trabajos, o la readaptación de viejas profesiones y trabajos, permitiendo la interacción a distancia entre individuos, todo se ha ido adaptando según lo exigió esta nueva sociedad interconectada.

En esta nueva sociedad con saber leer y escribir ya no es suficiente, hoy los profesionales y técnicos, deben de tener nuevas habilidades, ni siquiera es suficiente con un manejo básico de las computadoras, teléfonos o cualquier otro dispositivo digital, hoy por hoy, se exige que los actores, no solo sepan que la información existe, sino que deben saber, manipularla, buscarla, compartirla, para que este se convierta en un conocimiento individual y social.

A mi entender esta era digital ofrece a los enfermeros, una serie de nuevas herramientas que favorecen la comunicación entre personas y el registro de los cuidados, pero el manejo de nuevas tecnologías, requiere también del manejo de nuevos conocimientos. Por esto, es necesario que el enfermero como actor principal en el cuidado de salud, desarrolle las competencias necesarias para que se maneje adecuadamente en este contexto socio-tecnológico, dichas competencias deben ser adquiridas y reforzadas no solo en la vida profesional, sino que las escuelas de enfermería deben ser quienes preparen de estas competencias a los futuros profesionales.

Según un estudio realizado a alumnos y docentes de la carrera de enfermería, en donde se buscó entre sus objetivos determinar el nivel de uso que tienen las Tic en la Carrera de Enfermería, cuando se le pregunto a los alumnos, ¿Crees tú que el manejo de la tecnología es importante para tu desempeño profesional?, el 71% respondió ser muy importante, sin embargo, cuando se les

pregunto ¿Conoces sobre herramientas de la web 2.0? el 52 % de la población respondió conocer muy poco, luego cuando las preguntas se dirigieron a los docentes, ¿Defina su nivel de manejo tecnológico?, el 56 % lo definió como regular, un 31% malo y solo un 13 % lo definió como bueno, seguido a esto se les hizo la misma pregunta que a los estudiantes ¿Conoce sobre herramientas informáticas de la web 2.0 aplicadas a la enfermería? , el 69% eligió la opción casi nada. Entre sus conclusiones más resonantes se describe, que los alumnos no están saliendo con la competencia adecuada en el ámbito tecnológico para un eficaz desempeño laboral. (Gisella Alexandra Arcos Naranjo, 2018)

Según mi punto de vista, a lo largo de la historia de enfermería, la manera de cuidar ha ido adaptándose, asumiendo el compromiso y las responsabilidades que iba demandando cada contexto social al sistema de salud, pero ese compromiso debe estar siempre fundamentado con conocimientos científico.

El desarrollo de la humanidad se encuentra muy atravesado por el uso de internet para el desarrollo de la comunicación humana, esto ha llevado a los seres humanos a verse inmerso en un proceso de alfabetización digital y este proceso ha implementado cambios en el sistema de salud, con respecto a esto un estudio que tomo una amplia población, 300 agentes del sistema de salud. En la composición de esta muestra el 39 % eran médicos, el 25 % enfermeras, el 11,7 % Médicos Interno Residentes, el 7,7 % personal de Administración y el 11,4 % otras categorías. El objetivo que persiguió este estudio fue diseñar, implementar y evaluar un programa formativo acorde con las directrices del marco europeo de competencias digitales, arrojó información como por ejemplo, que un 47 % no usaba libros electrónicos ni en su práctica personal ni profesional, 18,5 % manifestó no saber manejar las revistas electrónicas y los que sí las usaban no sabían encontrarlas en la biblioteca, el 77,4 % tenía perfiles en alguna de las redes sociales populares como Facebook, Twitter, LinkedIn, pero desconocían las redes profesionales de investigación, en la autopercepción de la competencia digital el 50,8 % lo consideraba insuficiente y el 21,7 % pobre. Sobre la valoración recibida de la importancia de la formación en Alfabetización Digital el 56,1 % consideraba muy importante la instrucción y el entrenamiento para mejorar la destreza y el manejo de la información digital, y el 42,2 % lo consideraba importante, las conclusiones finales determinaron que, los profesionales necesitan formación a lo largo de la vida y la capacitación para adquirir las competencias digitales. La administración sanitaria debe implicarse con una estrategia formativa transversal que afecte a todos los sectores de la comunidad sanitaria. Las competencias digitales, mediáticas e informacionales, como competencias transversales, deberían

integrarse en los programas formativos y en el diseño curricular de las profesiones sanitarias como un requisito que les faculte para “aprender a aprender” a lo largo de la vida, participar en la sociedad del conocimiento y realizar de manera plena los programas de e-Salud que promueven las organizaciones sanitarias internacionales, nacionales, regionales y locales . (Fernández Luque, 2019.)

La realidad es que los profesionales de la salud deben estar preparados de manera temprana y con flexibilidad en la incorporación de los conocimientos que fortalezcan no solo su saber individual, sino que también el fortalecimiento se vea reflejado en el sistema de hacer uso y aprovechamiento los programas de salud, los cuales se encuentran al alcance de nuestras manos.

La capacidad de saber cuándo y por qué se necesita de determinada información, dónde encontrarla, cómo administrarla y utilizarla, para que esta sea base de información en un sistema que se maneja mediante estadísticas, esas habilidades es parte de contar con un grado alfabetización digital, es por esto, que estas competencias, deben de ser implementadas en los programas de educación superior de enfermería, poniendo a prueba las habilidad de los estudiantes, es imprescindible que los mismos adquirieran estas seis competencias para tener

un desarrollo profesional que mejore el cuidado de la población, alfabetización en salud digital, gestión eficaz de la información científico-sanitaria, comunicación sanitaria, creación de contenido científico digital-sanitaria, trabajo colaborativo en red con equipos de salud y análisis y manejo de datos. (Escudero-Nahón, 2019)

Saber qué factores intervienen en enfermería a la hora de utilizar las distintas herramientas digitales es parte del proceso de enseñanza-aprendizaje , según un estudio que persiguió el objetivo de identificar los factores influyentes en la alfabetización digital que impiden resultados óptimos al usar la alfabetización digital para la educación en enfermería, en donde se realizaron 19 entrevistas, a lo largo de tres meses para saber qué factores influyen en los estudiantes para resolver el uso de la tecnología digital, arrojo como como conclusión lo siguiente: las instituciones formadoras de recursos humanos en enfermería requieren replantear sus estrategias para la incorporación de estudiantes. Los hallazgos muestran que los estudiantes acceden a la educación superior con un perfil que está influenciado por diversos factores, en el plano institucional es evidente la necesidad de formar y actualizar a la mayor parte de los profesores, como así también las desigualdades de accesibilidad como un factor determinante, optimizar el horario de clases para que los estudiantes que no cuentan con equipo y red en su casa, puedan hacer uso de ello en la universidad. De lo contrario, los estudiantes se verán limitados para aprovechar de manera

eficiente sus estudios. Por ende, tendrán dificultad para desarrollarse profesionalmente al no poseer las competencias necesarias, lo cual impactará en las características del cuidado que brindarán a la sociedad en general. (Escudero-Nahón, 2019)

Es una realidad que las TICs cada día están, más presentes en el área de la salud, por eso resulta indispensable, saber cuál son las competencias de los futuros profesionales de la salud, no solo para medir el nivel de alfabetización digital, sino para que se puedan diseñar programas desde pregrado de la carrera, que sean las escuelas y facultades las que tomen la dirección de esta nueva revolución, según estudio que se realizó en la Universidad Centro occidental “Lisandro Alvarado” (UCLA), Venezuela, que tuvo como finalidad actualizar el diseño instruccional de la asignatura “Introducción a la Computación” (IC) adscrita al II semestre de la carrera de Enfermería del Decanato de Ciencias de la Salud, durante octubre del 2020, entre sus datos más importante arrojó un resultado evidenciado en la Dimensión TIC en la Enfermería, en el que 30,4% expresa no tener casi nada de dominio en lo concerniente a la aplicación y usos de las TIC en la Enfermería, en cuanto lo que se refiere al manejo del procesador de texto, aspecto no menor, ya que enfermería debe apuntar a fomentar la investigación, y para que estas tomen la relevancia que merecen, saber presentar un trabajo de manera escrita es clave, sin embargo este mismo estudio arrojó en el ítem sobre Normas y Recomendaciones para la elaboración adecuada de documentos y presentaciones (APA, combinación de colores,) haya sido mayormente valorado en la escala 0 (cero) con un 28,3%, es decir los estudiantes desconocen o no tienen idea sobre lo que significa este aspecto, lo cual reflejó que este contenido debía ser incorporado de alguna forma en la actualización del diseño instruccional de la cátedra en estudio. (Torrealba, 2021).

En mi opinión el enfermero que hoy ejerce la profesión y los futuros egresados, deben saber que la incorporación de las TICs, a su labor diaria, resulta clave e indispensable, en un futuro no muy lejano, se espera la digitalización de todo tipo de registro de salud y que la misma sea aplicada en su totalidad. A pesar de que no es posible pensar en una profesión de enfermería que se desligue del uso de las TICs, el uso de las competencias básicas, sigue siendo una deuda de los profesionales enfermeros, que deben adquirir, lo que se conoce como "alfabetización digital" o "alfabetización informacional", es por esto que las universidades públicas y privadas deben hacer hincapié en reforzar la implementación de programas educacionales, que contengan al alumno y reconozca sus fortalezas y debilidades para el uso de las TICs.

Por otra parte, y según un estudio realizado en Perú, de tipo descriptivo transversal, entre noviembre y diciembre de 2017, donde se estudió las universidades que ofrecen la carrera de enfermería en Perú, con el objetivo de describir si las universidades peruanas incluyen dentro del currículo de pregrado la formación de enfermería informática, arrojó como resultado, que de un total de 143 universidades existen en Perú. La búsqueda identificó 72 (50,35%) que ofertan la carrera profesional de enfermería, sólo 62 fueron elegibles, 10 universidades fueron descartadas, luego se buscó conocer si las universidades brinda algún curso relacionado con la Enfermería Informática, y como resultado final se obtuvo que, en la búsqueda 24 (38,71%) universidades presentaron este tipo de cursos, por último, la formación en enfermería informática desde los comienzos en la carrera, puede mejorar las habilidades de los enfermeros, ampliando las acciones que realiza enfermería con una apertura a los nuevos enfoques del cuidado. (Condor Camara, 2018)

La necesidad de tener profesionales de la salud con destrezas digitales destinada al cuidado del paciente, es uno de los desafíos que se presentan en la actualidad, la democratización del uso y acceso a internet, ha generado en la sociedad un entorno más hiperconectado, que genera datos de manera constante. Por ellos los trabajadores de la salud se encuentran dentro de un proceso de transformación a donde no hay otro camino más que adaptarse a esta nueva era digital. (Delgado J. A., 2020)

Por otro lado, la situación de cambio permanente del entorno convierte en imperativa la necesidad del profesional sanitario de adquirir y desarrollar ciertos conocimientos, habilidades y actitudes sobre salud digital y que implican el uso de las TIC. Según este artículo, destaca que actualmente el principal obstáculo para la implantación y desarrollo de estrategias de salud digital en las organizaciones sanitarias no está relacionado con las infraestructuras tecnológicas o la accesibilidad a Internet, sino con importantes deficiencias en competencias digitales de profesionales, con la falta de seguridad y de confidencialidad de los datos en el entorno digital y con la limitación en la disponibilidad del tiempo. A su vez hace referencia que de un 90 % de los futuros empleos ya requieren de cierto nivel de alfabetización digital, más del 40% de los europeos carecen de las capacidades digitales básicas para desempeñarlos. Los profesionales sanitarios no somos una excepción en este aspecto. (Delgado J. A., 2020)

Es fundamental que los programas académicos de enfermería y las universidades revisen sus currículos alineados con los avances tecnológicos en salud digital, promoviendo el desarrollo

de las habilidades digitales e informáticas necesarias para el desempeño profesional, de acuerdo con las recomendaciones internacionales. Es esencial que los(as) enfermeros(as) y los(as) estudiantes de enfermería adquieran competencias para utilizar con éxito las tecnologías de la información y comunicación en su educación y práctica para beneficiar a los pacientes y mejorar su desempeño. (Walter H. Curioso, 2021)

Todos los profesionales de enfermería tienen un rol en la informática, y ahora es el momento de acelerar el ritmo para desarrollar la informática de enfermería y las habilidades de liderazgo, pero siempre considerando un enfoque centrado en la persona. Las enfermeras deben aprovechar esta oportunidad para adaptar la tecnología a la práctica de enfermería, en lugar de adaptar la práctica de enfermería a la tecnología. Por último, el liderazgo en informática de enfermería es fundamental en todos los niveles y en todos los entornos clínicos, administrativos, educativos y de investigación, especialmente durante la pandemia de COVID-19. (Walter H. Curioso, 2021)

Las habilidades digitales son los conocimientos y destrezas que le permiten al individuo tanto la manipulación técnica de las TIC como, efectuar acciones en el ciberespacio como la búsqueda, selección y recopilación de información pertinente, comunicación efectiva y creación de contenidos. Siendo así, un estudio que enfocó sus objetivos en analizar la disponibilidad y uso de las tecnologías de la información y la comunicación y las habilidades digitales de estudiantes de la Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo, de modo que en el ítem que remarcaba el dominio de las actividades digitales, los resultados fueron. Las acciones que desempeñan mejor son el uso de paquetería de Windows, pues 62% respondió que su capacidad para crear archivos de texto es alta (Word), le sigue la de crear presentaciones en Powers Point (59), con excepción del uso de Excel. La segunda mejor valorada fue copiar archivos en carpetas y la tercera conectar dispositivos por *bluetooth*, ya que 59% lo sabe hacer muy bien. Las actividades que obtuvieron el desempeño más alto fueron las orientadas a la búsqueda y organización de la información, y que requieren de habilidades digitales de contenido, manejar buscadores en internet (52%), copiar archivos en carpetas (51) y navegar en distintos navegadores (50), que corresponden a acciones básicas en computación. En cuanto a revisar mapas en Google, 54% respondió que su desempeño era medio y alto; en la creación de cálculo, 51% manifestó que era medio y alto, sin embargo, 19% comentó que era nulo. Los jóvenes reportaron un desempeño bajo y nulo en acciones como brindar mantenimiento de *software* y crear y usar bases de datos (62%); en el empleo de programas para

planificar calendarios (Google Calendar) y crear contenidos de internet (música, videos). (Gómez Navarro, 2019)

Un aspecto relevante es que la mitad de los estudiantes (51.9%) respondió que tenía dominio bajo o nulo en 15 de las 22 acciones digitales indicadas en la encuesta, y entre 20 y 49% de ellos que era nulo en 14 de las 22 acciones. Estos datos se conectan con lo observado en la aplicación del cuestionario donde algunos alumnos tuvieron dificultades para utilizar el equipo de cómputo y comprender las indicaciones, lo que corrobora la existencia de al menos 10 estudiantes con rezago tecnológico y educativo alto, pues presentan deficiencias importantes en el manejo de habilidades instrumentales en el uso de TIC. Por último, se observa que la falta de espacios públicos y educativos para impulsar la habilitación digital en sus localidades de origen, la imposibilidad económica para tener una computadora en casa y el acceso tardío para aprender informática (la mayoría refirió que fue hasta la secundaria, el bachillerato o la universidad). (Gómez Navarro, 2019)

Los estudiantes jóvenes, demuestran un mejor manejo de sus habilidades digitales, es así que, según un estudio, el cual persiguió como objetivo, averiguar si los conocimientos, el manejo y las actitudes hacia las TIC auto percibidos, son diferentes en función de las variables de control género y edad, en los estudiantes universitarios. Demostró que relacionado con los conocimientos sobre conceptos TIC, las puntuaciones son mejores en los estudiantes de más de 25 años. (Cabezas González, 2017)

Este estudio tiene como propósito conocer el grado de alfabetización digital que poseen los estudiantes de enfermería de una escuela pública provincial, de la ciudad de Cañada de Gómez, y de qué manera se abordan los programas de registros digitales que utiliza salud en la actualidad, y el nivel de destrezas adquiridas y utilizadas en el periodo práctica profesionalizante, específicamente con el programa S.I.C.A.P. De acuerdo a los resultados que se obtendrán, se establecerá un parámetro de alfabetización digital y luego sobre esa base, se podrán diseñar distintas capacitaciones que se incorporen a los programas curriculares actuales, reforzando y preparando a los futuros profesionales, sobre la importancia del programa de registro digitales S.I.C.A.P. programa utilizado en la Provincia de Santa Fe y reconocido en su Artículo 2 : *“Reconocerse como única herramienta informática autorizada para su implementación en servicios sin internación ”* (Fe, 2010) , la cual se utiliza en el campo de la enfermería profesional.

Problema de investigación.

¿Qué relación existe entre el grado de alfabetización digital y el nivel de destreza en la utilización de la aplicación del programa S.I.C.A.P. en el ámbito de la atención primaria de los alumnos de tercer año de enfermería de una escuela de la ciudad de Cañada de Gómez durante el mes de julio a agosto del 2022?

Hipótesis.

A bajo grado de alfabetización digital menor será el nivel de destreza en la utilización de la aplicación del programa S.I.C.A.P. de los alumnos de tercer año de enfermería.

Objetivo general.

Describir qué relación existe entre el grado de alfabetización digital y el nivel de destreza en la utilización de la aplicación del programa S.I.C.A.P. en el ámbito de la atención primaria de los alumnos de tercer año de enfermería de una escuela de la ciudad de Cañada de Gómez durante el mes de julio a agosto del 2022

Objetivos específicos.

Identificar cuáles son los conocimientos sobre el funcionamiento y conceptos de TICs, en relación a la alfabetización digital de los estudiantes de enfermería de una escuela pública de Cañada de Gómez

Identificar el pensamiento crítico, solución de problemas y toma de decisiones, comunicación y colaboración, ciudadanía digital, en relación a la alfabetización digital de los estudiantes de enfermería de una escuela pública de Cañada de Gómez.

Determinar la investigación, manejo de la información, creatividad e innovación, en relación al grado de alfabetización digital de los estudiantes de enfermería de una escuela pública de Cañada de Gómez.

Determinar el reconocimiento, adaptación y valoración del programa, en relación al nivel de destrezas en la utilización de la aplicación del programa S.I.C.A.P en el ámbito de la atención primaria, de los estudiantes de enfermería de una escuela pública de Cañada de Gómez.

Identificar la atención brindada al paciente, en relación a las destrezas en la utilización de la aplicación del programa S.I.C.A.P en el ámbito de la atención primaria, de los estudiantes de enfermería de una escuela pública de Cañada de Gómez.

Marco Teórico:

El ser humano ha ido evolucionando con el paso del tiempo, el contexto en el que se encuentra pone permanentemente al humano en un desafío continuo, la experiencia del hombre en el cotidiano diario, está compuesto por una diversidad de objetos, personas, acontecimientos que pueden ser interpretados de maneras diferentes, no hay dos personas consideradas idénticas, incluso hasta los objetos presentan diferencias, ya que muchos generan diversas interpretaciones dependiendo de cómo se miren, o que enfoques se utilizan para su interpretación (Brunner, 1978), si bien el autor habla de personas y objetos totalmente diferentes, también hace referencia a que el ser humano tiende agrupar objetos o acontecimientos, categorizar mediante un proceso aquello que percibimos como diferente, el aprendizaje y la categorización de elementos comprende una de las formas más sobresalientes por las que el hombre se adapta a su entorno. (Brunner, 1978) .

Desde sus primeros descubrimientos los hombres fueron utilizando diversas herramientas para su subsistencia, herramientas que debieron ser aprendidas para dale un sentido o utilidad. John Brunner explica en su teoría del aprendizaje, que el alumno debe aprender por un descubrimiento guiado, incluso el autor hace referencia a que el profesor no debe explicar el contenido, con un principio o final muy claro, sino que debe brindar el material necesario al alumno, para que el mismo realice un análisis, interpretación y resolución del conflicto, estimulado por la misma curiosidad del alumno. El principal objetivo de esta teoría es explicar cómo el alumno llega a interpretar como funcionan determinadas cosas de una manera activa y constructiva. (Equipo de Expertos, 2018) las teorías de Brunner llevan años de utilidad en el mundo de la educación y a psicológica, explicando de qué manera el ser humano adquiere nuevos conocimientos.

Por otro lado la alfabetización no deja de ser un proceso de suma necesidad para la subsistencia del ser humano, no solo para el ámbito educativo, sino también para el ámbito económico, mejora los sistema de salud, permite el desarrollo laboral, ya que, las ofertas laborales están ya hace un tiempo destinada a la incorporación de personas alfabetizadas para sus puestos de trabajo, ya sea del ámbito operario o profesional, la incorporación y perfeccionamiento de la lectoescritura , a lo largo de toda la vida, es a su vez un derecho de la ciudadanía (UNESCO, alfabetizacion , 2021).

En Argentina la tasa de personas alfabetizadas descendió durante el año 2018, el valor porcentual es de un 99%, con una diferencia de valores entre mujeres y hombres, el 99,06% de las

mujeres están alfabetizadas, contra el 98, 94% valor que representa la cantidad de hombres alfabetizados. En líneas generales Argentina se encuentra en un puesto 28 dentro de un ranking mundial. (UNESCO, Desciende la tasa de alfabetización en Argentina, 2018)

La alfabetización ha sido desde hace ya un tiempo objeto de estudio de manera progresiva, diversos psicólogos, escritores, políticos, organizaciones no gubernamentales, entre otros decidieron investigar para poder dar su punto de vista sobre este tema, para Paulo Freire, uno de los más contemporáneos, expresa entre sus aportes más importantes, que la alfabetización, es algo más que memorizar números o palabras, esta debe ser vista como un acto de conocimiento y de creación, la lectura y la escritura no se puede ver como una fragmentación, sino por el contrario, deben complementarse, esto enriquecerá el aprendizaje. Freire consideraba que enseñar no era transmitir el conocimiento, más bien debe ser visto como un acto donde se establecen condiciones para elaborar una construcción del saber. (Borges, 2016)

La alfabetización debe ser vista como parte del desarrollo humano, marcado por su cultura y guiado por la historia, sin restar importancia a la escuela, ya que gran parte de la alfabetización se centra dentro de las instituciones formales, incluso antes se creía que era la escuela la responsable de generar actores alfabetizados, hoy la visión se encuentra renovada o por lo menos así lo expresa Berta Braslavsky, quien no resta importancia a la escuela pero si habla de una alfabetización más integral con responsabilidades que incluyen a la sociedad y a la política (Braslavsky, 2021); como se observa en distintos autores, a la hora de hablar de alfabetización, siempre se hace referencia a un proceso que estuvo condicionado permanentemente por el contexto, así como cuando el papel fue en su momento un avance tecnológico, y la escritura forma parte del concepto alfabetización, no sería un delirio pensar en incorporar el manejo de las Tics, dentro de los nuevos parámetros o condiciones que definen el término alfabetización. (Braslavsky, 2021)

La alfabetización, ya no solo se centra en el cálculo, la lectura y la escritura, hoy abarca un campo más amplio, como el del análisis, la interpretación, creación y comunicación, en una sociedad cada día más digitalizada, donde los textos información, son replicados y cuestionados, con mayor rapidez, debido a la democratización de la información desde la incorporación de la tecnología. (UNESCO, alfabetización, 2021)

Durante los últimos años la tecnología mostró grandes avances que mejoran la calidad de vida de las personas, cumpliendo así con uno de sus principales propósitos, pero a pesar de estos

grandes avances, no siempre se logran los objetivos en su totalidad, los adelantos tecnológicos, necesitan de acompañantes en este proceso, personas involucradas y dispuestas a participar en el ámbito digital. (García-Ávila, 2017)

La alfabetización digital es un término utilizado en los últimos años, que se conceptualiza haciendo referencia a personas que poseen determinadas habilidades para hacer uso de la información digital, estas deben ser transferibles y replicables, se adquieren durante todo el proceso de desarrollo de vida humana; dentro de sus salvedades aclara que en el ámbito educativo, debe estar apuntada hacia la pedagogía del estudiante, considerando la disponibilidad de recursos; en el ámbito socio-económico, debe haber un dominio de análisis, gestión y recuperación de recursos de información, por otra parte si hablamos de un sector económico, las habilidades se centran más, en servicios que sirvan para mejorar las infraestructura , mejores manejos de ciberseguridad de la información y comunicación. (García-Ávila, 2017)

La sociológica habla de alfabetización digital, dentro del ámbito escolar, explicando que en una sociedad que se mueve de manera permanente por redes sociales, analizando, buscando, compartiendo información, es casi inevitable la llegada de esta tecnología a las aulas, los programas curriculares deben incluir y contar con docentes capacitados para la incorporación de las tecnologías de la información dentro del año académico. Sin dudas que esta esta necesidad conlleva de un nuevo desafío pedagógico, es una realidad que más allá de las investigaciones que explican ¿por qué? o presentan objetivos muy ambiciosos, la calidad de alfabetizados digitales en América Latina no ha mejorado con el paso de los años. (Guillén-Rascón, 2016) .

El autor compara que la penetración de las Tics dentro de las aulas es muy similar a lo que sucedió con la incorporación de los libros en el ámbito escolar, sin dudas habla de una sociedad totalmente hiperconectada, por eso el desafío de contar con docentes mejor preparadas en el manejo de Tics, pero con instituciones que se encuentren a su vez receptivas al cambio, que no es más que un nuevo paradigma dentro del proceso de enseñanza y aprendizaje. (Guillén-Rascón, 2016)

En sencillas palabras la sociología intenta explicar, que, en este mundo tan globalizado, la sociedad nos desafía a formar la mayor cantidad de seres sociales, y de alguna manera hoy las relaciones sociales están muy atravesadas por las nuevas tecnologías y demandan mayor manejo de las Tics. (Guillén-Rascón, 2016)

La UNESCO, se planteó durante lo que fue el año de pandemia, que tan importante fue y es la alfabetización digital, sostiene que luego de esta pandemia que atravesó y desafío al mundo, no solo desde la salud, sino también desde las comunicaciones y el mercado laboral, es por esto que se considera que la alfabetización digital, es una fuerza de gran impacto sobre el desarrollo sostenible de las nuevas sociedades. El aislamiento social, abrió a través del uso de internet una gran puerta de posibilidades, pero a su vez, se deben reforzar las habilidades de los seres humanos, ya que en cierto punto la privacidad de las personas se ha vuelto más vulnerable. (Brito, 2020)

El actual panorama, ha generado un desafío para el alumno dentro del aula, ya que se generaron cambios en la forma de transmitir la información, pero a su vez este cambio también se vio reflejado en el ámbito docente, donde los mismos, se vieron y se ven obligados a actualizarse con las herramientas digitales correspondientes, el preparar ciudadanos digitales responsables, que viven continuamente hiperconectados, es a lo que debería apuntar las instituciones formales de educación. (Brito, 2020)

Otro termino que no debe ser pasado por alto, es el de brecha digital, por lo general cuando se habla de este término automáticamente el inconsciente lleva a las personas a imaginar, que se trata de personas sin acceso a internet o sin acceso a dispositivo digitales, si bien estas variables son factores intervinientes, Alamudena Barrientos Báez, en su investigación, comenta que el COVID-19, expuso ante la sociedad una terrible crisis sanitaria, pero otra crisis se evidenció en este período, es la crisis de alfabetización digital, los niveles de las personas y las posibilidades quedaron expuestas, y retomando lo dicho anteriormente, no solo hay desigualdad en el acceso a internet y dispositivo, sino también que los que cuentan con los recursos no todos los utilizan o mejor dicho aprendieron a utilizarlos y aprovecharlos como corresponde, por esto la democratización de los recursos no solo debe estar enfocada en la accesibilidad, sino también sería conveniente que sea un enfoque desde el punto de vista holístico, con igual importancia ambas columna que hacen a la alfabetización digital. (Barrientos-Báez, 2021)

Julian McDougall , dice que la alfabetización digital dará un fortalecimiento a los seres humanos, visto desde el lado político, muchos ciudadanos son víctimas de lo que se conoce como Fake News, traducido al español sería falsas noticias, es una realidad que en épocas electoral ésta metodología es utilizada como estrategia de campaña, por ende en esté panorama considera que la alfabetización juega un rol fundamental en fortalecimiento de la resiliencia de los ciudadanos. (Julian McDougall, 2019)

Retomando la idea de alfabetización digital desde el punto de vista político, en España , donde ven una creciente población adulta en relación a la población joven, se tomó como objetivo alfabetizar en tecnología digital a las personas adultas mayores, principalmente para reducir la brecha digital, pero sin duda lo que más motiva a esta iniciativa , es que los puesto de trabajo que se ofrecen en la actualidad demandan de personas con habilidades digitales, y la falta de conocimientos y manejo de las mismas, termina siendo una barrera que nos muchos logran atravesar, este compromiso no ha sido asumido solamente por instituciones públicas, sino también por organizaciones internacionales. (Abad Alcalá, 2016)

La UNIR- (Universidad en Internet) define a la alfabetización digital como “*la capacidad que posee las personas para realizar diferentes tareas en un ambiente digital*” (UNIR, 2019), si bien esta definición no genera un impacto de descripción en el contenido, la institución entiende que en esta definición internamente, tendrá diferentes categorías que incluirán el saber **localizar, investigar y analizar la información**, usando la tecnología, a su vez plantean que la alfabetización digital no debe solo verse como un medio sino que también es una nueva de informarse, comunicarse y crear. (UNIR, 2019)

Por otro lado, UNIR menciona que la alfabetización digital está comprendida de diferentes niveles que van desde lo más básico, que abarca por ejemplo la publicación de una foto en una red social, pasando luego por un nivel medio o intermedio, en donde se aprende para que sirve o como se programa las distintas opciones que nos ofrecen una red social, hasta un nivel más elevado o superior llegando a la creación de contenidos en plataforma digital. (UNIR, 2019)

Por otro lado el artículo publicado en 2013 , denominado Evolution of Digital Literacy: New Concepts and New Literacies, en el cual sus autores pretendieron salir del tecnicismo y la simplicidad con la que se venía definiendo a la alfabetización digital, en donde la mirada era más general y decidieron plantear la siguiente definición para alfabetización digital: “*Uso apropiado de las tecnología de la información y las comunicaciones digitales para indagar, identificar, acceder, fragmentar, procesar, gestionar, integrar, sintetizar, analizar y evaluar la información, así como los diferentes recursos digitales, con la finalidad de construir nuevos contenidos individuales, colaborativos y cooperativos a través de estos espacios para que sean socializados y compartidos con la comunidad digital.*” (Avello Martínez, 2013) y es sobre esta definición que se pretende enfocar este estudio de investigación, ya que el mismo se relaciona con lo que el autor pretende estudiar en las unidades de análisis.

Luego Dr. Escudero-Nahon cuando define la alfabetización digital explica que “*consiste en el desarrollo con una actitud asertiva en forma eficiente en la sociedad actual*” (Escudero-Nahón, 2019), su idea plantea la posibilidad de leer y buscar de manera reflexiva, proteger las identidades digitales, fortalecer la seguridad y colaborar en los espacios de desarrollo digital. (Escudero-Nahón, 2019)

El sitio web Calameo describe que la alfabetización digital o también conocida como alfabetización multimedia, lo explica como aquella habilidad que permite “localizar, organizar , entender , evaluar y analizar la información utilizada en la tecnología digital”, de alguna manera lo que intenta explicar no es solo el conocimiento o el reconocimiento de las diferentes posibilidades u opciones que nos brinda la tecnología digital, sino también lograr comprender las diferentes funciones , para que de alguna manera las habilidades y la comprensión combinada no permita obtener resultados más eficientes. (Barbosa, 2016)

Para la OPS (Organización Panamericana de la Salud) en un comunicado que expreso Marcelo D'Agostino “*La Alfabetización Digital no debe ser vista como el "estado" de una persona, sino que debe encararse como un "proceso" de formación constante de todas las personas que viven en sociedad*”. (OPS, 2013)

Caputo en un artículo, explica que la educación tiene como dos responsabilidades bien marcadas no solo formar personas que sean buenos ciudadanos, sino también formar ciudadanos preparados para el trabajo, en su opinión ante los grandes cambios observados en la sociedad actual con la incorporación de las nuevas tecnologías, impresión 3D, inteligencia artificial entre otras, posiciona a los educadores frente a un nuevo paradigma, que es la alfabetización digital. La autora hace una diferencia interesante entre los destinatarios de la alfabetización digital, entre los cuales uno de ellos será, los niños que la reciben a temprana edad y que conviven con ella sin miedo, y, en segundo lugar, los adultos que, aunque ya están alfabetizados, adquieren nuevos conocimientos y destrezas relacionados con las nuevas formas de crear, gestionar, transmitir, relacionarse, comunicar, preguntar y comprender la información. (Caputo, 2021)

Sin dudas la alfabetización digital es un tópico, que trasciende las fronteras y no deja de ser una constante a tratar, en todas las instancias, durante el proyecto de ley 092 en la cámara de diputados de Panamá, definieron a la alfabetización digital como: un sistema que abarca la enseñanza y el aprendizaje, no solo en su accesibilidad, sino que también sea sobre el uso y

aprovechamiento de las herramientas digitales, que persiga el objetivo de mejorar la calidad de vida de las personas. (Castillo & Roberto Ayala, 2019)

La empresa Microsoft plantea que la alfabetización digital, debe ser considerada de suma importancia en esta nueva era, incluso lo coloca como una condición ineludible para cualquier ciudadano que desee prosperar en lo que ellos definen como “la economía digital del siglo XXI”. Es por esto que los gobiernos deben plantearse la importancia de tener cuidanos alfabetizados digitalmente, nos solo acompañando el desarrollo personal, sino también pensándolo en un desarrollo para la economía de los países que persiguen el ideal de un creciente desarrollo, económico y social, mejorando la inclusión social y la seguridad pública entre otras tantas áreas. Y a su vez Microsoft explica que desde el ámbito privado es fundamental, impulsar la capacitación y desarrollo de habilidades digitales, ya que cualquier empresa que busque la innovación y crecimiento necesita apostar a la alfabetización digital de sus empleados. (Microsoft, 16)

Mónica Pini realiza un análisis cualitativo sobre él, El Estado Nacional de la República Argentina, y la alfabetización digital, tomando como referencia su marco normativo y de reglamentación, dentro de la Ley de Educación Nacional (LEN) N° 26.206 (2006), la cual es la encargada de regular todo el sistema de educación menos el de nivel superior, y la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual N° 26.522 de (2009), de alguna manera se encargarían de regular el área de la alfabetización digital, si bien la LEN, no menciona el término alfabetización digital, para Pini algunos de sus decretos abarcarían cuestiones que se ven relacionada con el uso de las Tics y la responsabilidad que abarcaría al Estado Nacional, “Estado como el principal garante de la educación como un derecho (Art. 2), información y conocimiento (Art. 7) y del establecimiento de las políticas educativas en todo el territorio del país (Art. 5). De este modo, profundiza el concepto de política educativa nacional (Art. 11) a partir de la definición de un conjunto de fines y objetivos relativos a garantizar la calidad educativa, la igualdad de oportunidades y el acceso” (Monica Pini, 2017); la normativa incluye como mayor autoridad, la cual se encargara de desarrollar políticas educativas que tomen como eje el uso de las Tics, al Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación, dicha responsabilidad se encuentra encuadrada en su artículo 100, otro punto artículo que Pini remarca como importante para el uso de Tics dentro del ámbito educativo obligatorio, es el artículo 80, el cual habla de garantizar la promoción de igualdad educativa, es a partir de este artículo que se establecen los fundamentos, y se desarrollara el programa Conectar Igualdad (Decreto N° 459 de 2010). (Monica Pini, 2017)

En cuanto a la segunda Ley que toma Pini, como marco legal, para ubicar a la alfabetización digital dentro de un contexto legal, menciona a la Ley 26.522 de Servicios de Comunicación Audiovisual (LSCA), sancionada en 2009, la relación que remarca entre la Ley mencionada y la alfabetización la autora menciona que se puede ver, en el abordaje que se da a la cultura popular y desarrollo de la misma, debate de ideas, desarrollo de la educación, igualdad de sexo etc; (Art .3) , según Pini se destaca aún más la relación cuando en su Art.17 , se propone la creación de un consejo de asesoramiento , basado en la comunicación audiovisual y la relación que se pueda establecer con la infancia, dicho consejo se propone que lo formen personas con cualidades de democracia, federalismo y pluralidad que representen a los adolescentes y niños. Todas estas consideraciones se consideran como válidas para todos los soportes tecnológicos. Para Pini el consejo entre sus funciones tiene aportes que resultan correctos para el término alfabetización digital, desde los aspectos que hacen a la investigación y capacitación, hasta la relación de conexión que requiere entre el campo audiovisual y educativo. (Monica Pini, 2017)

Entre los términos y redacciones que analiza Pini encuentra varias similitudes con el contenido que hace a la alfabetización digital *“apropiación crítica y creativa del audiovisual y las tecnologías de la información y las comunicaciones, análisis crítico, apreciación y comunicación audiovisual, generar acciones autónomas de análisis y creación de sus propios discursos audiovisuales e instancias de circulación de los mismos, igualdad de oportunidades para el acceso a la información, conocimientos, aptitudes y tecnologías de la información y las comunicaciones”*. (Monica Pini, 2017)

Es así que Pini ve un doble marco legal, que cubre y ampara las cualidades que hacen a la alfabetización digital, en la cual aclara y resalta, que más allá de la similitud en el contenido en ninguna de las dos leyes se utiliza el término alfabetización digital. (Monica Pini, 2017)

Sin embargo en el año 2018 , se publica un nuevo decreto en Boletín Oficial de la República Argentina , bajo el nombre de Plan Aprender Conectados, decreto N°386/2018, que involucra al ámbito del Ministerio de educación, como así lo explica su (Art.1) , el mismo habla de desarrollar dentro de los establecimientos educativos, propuestas de innovación pedagógicas y tecnológica, y dentro de sus ejes centrales, establecer conectividad, equipamiento tecnológico, formación docente y desarrollo de contenidos, en donde destaca que entre sus principales objetivos , se encuentre el desarrollo de la educación digital. Dándole de esta manera un sólido marco legal, a la Alfabetización Digital en la República Argentina, en el ámbito educativo, cabe mencionar que en

su artículo 3 del presente decreto, haciendo referencia a esta nueva iniciativa que lleva el nombre Aprender Conectados, menciona y referencia, que “desarrollara contenidos de alfabetización digital”. (Plan Aprender Conectados Decreto 386/2018, 2018)

En Uruguay el desarrollo de la ciudadanía en lo que alfabetización digital refiere, una de las principales estrategias, fue la creación de los centros de talleres MEC, que se dictaron por todo el país, estos fueron creados para reducir la desigualdad de alfabetización entre los distintos ciudadanos, desde el gobierno y otras instituciones trabajaron mancomunadamente para que estos talleres cumpliera el objetivo de promover la alfabetización digital en personas adultas, y reducir así la brecha generacional, se observó que para el 2010, cerca de 20 mil personas pasaron por estos talleres, se calcula un total de 2500 talleres con 200 personas a cargo. (Cultura, 2018)

A la hora de hablar de alfabetización digital en salud Dr. Escudero-Nahon, comparte que está relacionado con el desarrollo de las actitudes que se necesitan, para “*acceder, comprender y aplicar información en temas de salud*” (Escudero-Nahón, 2019), persiguiendo el objetivo de que dicha información sea parte relevante a la hora de tomar algunas decisiones, que se utilicen para la prevención y tratamiento de enfermedades. (Escudero-Nahón, 2019)

En cuanto las definiciones que podemos encontrar de alfabetización digital en salud, Galán-Rodas la describe como, todas esas habilidades que deben desarrollar las personas, para poder “*buscar, encontrar, comprender y evaluar*” (Galán-Rodas & Zamora, 2015), la información relacionada con salud, las cuales provengan de fuentes electrónicas, y resolver los problemas de salud, a través de estos conocimientos. (Galán-Rodas & Zamora, 2015)

Galán-Rodas, explica que el proceso de alfabetización digital en salud es dinámico y progresivo, a su vez lo menciona como algo que es meramente dependiente del avance de las nuevas tecnologías, pero a su vez esta dependencia se ve marcada también, por el contexto **ambiental, personal y social**, este no es más que un proceso que empodera a las personas. (Galán-Rodas & Zamora, 2015)

Si se observa a la alfabetización digital en salud, desde un punto de vista geopolítico Galán-Rodas remarca que Centroamérica sigue siendo vista como una zona, de muchas desigualdades, que se encuentra integrada por una enorme diversidad cultural, y en cuanto a lo económico muy desfavorecida, por ende, es importante la necesidad de contar con personas que presenten

habilidades digitales para dar respuesta a la demanda de necesidades de la población. (Galán-Rodas & Zamora, 2015)

Fue entre los años 2000 y 2013, que la alfabetización digital en salud toma un papel trascendental en Centroamérica, acompañando dicho proceso junto a todos los países de América Latina, que venían desarrollando un gran avance en el tema. (Galán-Rodas & Zamora, 2015)

El sitio web PyDeSalud describe a la alfabetización digital en salud (ADS) como aquella capacidad que se utiliza mediante los conocimientos adquiridos, para resolver los problemas de salud, mediante la búsqueda, la interpretación y la evaluación de aquella información que se encuentra en internet y se relaciona con salud. A su vez dice que aquellas personas con mayores competencias digitales, estarán más preparados para desarrollar de manera activa la autogestión de su salud. (PyDeSalud, 2020)

Por otro lado la World Health Organization, dentro del nuevo Proyecto de Estrategia Mundial Sobre Salud Digital 2020-2025, plantea entre sus opciones o medidas políticas, en su punto número 3 “promover y facilitar la inclusión de las competencias relacionadas con la salud digital en los planes de estudios y formación de todos los profesionales de la salud”; planteando de esta manera la necesidad de contar con profesionales preparados no solo para el asistencialismo, sino también para todas aquellas acciones dentro de un contexto digital que hacen a la práctica profesional y demanden de personal preparado para su implementación. (Purcell, 2020)

Siguiendo con los fines de la estrategia mundial, en su cuarto objetivo, entre sus principales términos habla de **promover la alfabetización digital**; persiguiendo así la posibilidad de lograr uno de los fines principales de la estrategia mundial, que es ampliar y fortalecer las distintas prestaciones de los servicios de salud mediante el uso de las nuevas tecnologías, pero esta vez saliendo de la familia, pacientes y la comunidad, para centrarse en el personal sanitario, el cual se pretende sea preparado para utilizar herramientas digitales dentro del ámbito laboral. Este objetivo se propone dejar de lado el enfoque centrado plenamente en la enfermedad, como actualmente lo hacen varios países, sino más bien plantear un nuevo paradigma pensando ya en un enfoque más integrado del paciente, trabajando interdisciplinariamente y utilizando todas las herramientas digitales disponibles y necesarias. (Purcell, 2020)

Ahora bien, si se analiza la alfabetización digital de los trabajadores de la salud, lo primero que resalta Delgado, es que es muy necesario el liderazgo para reducir la brecha digital en todos

los ámbitos, pero debe ser necesario contar actores que conserven una actitud abierta, receptiva y proactiva de los profesionales de la salud. A su vez Delgado habla de una implementación de avances tecnológicos realmente lento, si se lo compara con la demanda de la sociedad, es por eso que destaca como imprescindible que se tome el compromiso en los agentes de salud, para que incorporen los conocimientos que hacen al entorno digital, a su vez resalta que desde el año 2005 la OMS recomienda políticas sanitarias y el uso de estrategias que refuercen la incorporación en salud digital, no solo por los usuarios y los beneficios que este tendría, sino para fortalecer las investigaciones. Pensar en un sistema de salud que no demande de profesionales alfabetizados digitalmente es realmente difícil, ya que todo está tomando una dirección unificada hacia las nuevas tecnologías, y si a esto se le suma que si bien los futuros profesionales tienden a ser nativos digitales, sigue existiendo un sin fin de desigualdades, en las que el estado a través de sus diferentes áreas debe centrar su atención, para reforzar y hacer mayor el número de profesionales que no carezcan de alfabetización digital, desde sus instancias formativas se debe reforzar los conocimientos en los futuros profesionales de la salud. (Delgado J. A., 2019)

Las instituciones formativas deben empezar a tomar este tema como parte de la currículum anual, identificar cual es el nivel de alfabetización digital en los estudiantes, que el día de mañana serán parte del colectivo de profesionales de la salud, Gutiérrez-Castillo elaboró un instrumento que permite conocer las competencias digitales de los alumnos universitarios, entre su repaso bibliográfico el autor destaca de la interacción que tiene que existir entre tres dimensiones, para que el concepto de alfabetización digital se vea representado. (Gutiérrez-Castillo, Cabero-Almenara, & Estrada-Vidal, 2017)

Gutiérrez establece una serie de relación entre la dimensión técnica, cognitiva, socio-emocional, en la primera hace hincapié en cuestiones que son meramente técnicas, tales habilidades deben ser evaluadas, deben ser operativas, tales habilidades van desde saber gestionar y transferir datos, utilizar la opción ayuda entre otras, esta sería una de las primeras dimensiones que hacen a la alfabetización digital para Gutiérrez. Seguidamente en la dimensión cognitiva, el autor habla de saber tener un pensamiento crítico, que nos permita buscar y evaluar la información digital, tener un comportamiento responsable y ético, dice que los alumnos que demuestren tener estas dos dimensiones, deberán saber generar un nuevo conocimiento que surja de la síntesis y el análisis de la anterior. Por último, cuando se refiere a la dimensión socio-emocional hace énfasis en saber usar responsablemente internet, de tal manera que le permita una comunicación donde se socialice y se aprenda a la vez. (Gutiérrez-Castillo, Cabero-Almenara, & Estrada-Vidal, 2017)

Las tres dimensiones se ubicarán dentro del marco que hace a la alfabetización digital, tal es así que Gutiérrez habla de poseer un dominio de las siguientes habilidades; Llevar a cabo tareas básicas con equipos informáticos y el acceso a los recursos en su uso cotidiano. Buscar, identificar y evaluar información de manera adecuada a los fines de la investigación y el aprendizaje de contenidos. Desarrollar la competencia en la utilización de herramientas tecnológicas para desarrollar tareas, resolver problemas, etc. Comportarse correctamente en las comunidades virtuales”. (Gutiérrez-Castillo, Cabero-Almenara, & Estrada-Vidal, 2017)

El autor mencionado en el artículo anterior, establece que para el ámbito educacional las dimensiones a estudiar, si se quiere medir la alfabetización digital deben ser seis, **Creatividad e Innovación**, el pensamiento creativo suele ser una cualidad de muchos estudiantes y el desarrollo suele ser utilizando las Tics. **Comunicación y Colaboración** la comunicación en su gran mayoría hoy en día, se encuentra atravesada por el uso de las Tics, comienza con un aprendizaje individual, pero luego permite ayudar a otros, **Investigación y Manejo de la Información** los estudiantes utilizan permanentemente herramientas que le permiten ver la real dimensión de algunas informaciones, **Pensamiento crítico, Toma de Decisiones y Solución de Problemas** los estudiantes las herramientas de recursos digitales, le permiten interpelar permanentemente la información de manera responsables, para tomar decisiones y buscar respuestas, administrando la información, **Ciudadanía Digital** se debe comprender el desarrollo de las Tics, por parte de los estudiantes en cuanto a los aspectos legales, y tener conductas que no desvirtúen las relaciones humanas y sociales, **Funcionamiento y Conceptos de las Tics** por ultimo comprobar que los estudiantes tengan una comprensión adecuada de los conceptos y funciones. (Gutiérrez-Castillo, Cabero-Almenara, & Estrada-Vidal, 2017)

Gutiérrez habla de poner énfasis en planes de capacitaciones específica con respeto a la alfabetización digital, y luego evaluarlos, ya que este instrumento de alguna manera demostrara, que las competencias digitales son más bien reducidas, más allá de pertenecer al sector de la población conocida como **Nativos Digitales**. (Gutiérrez-Castillo, Cabero-Almenara, & Estrada-Vidal, 2017)

Hay una idea en la sociedad, de que determinadas generaciones de jóvenes tienen un mejor manejo de la tecnología por haber nacido en la era digital, sin embargo, hay estudios recientes que demuestran que tal afirmación puede resultar errónea o al menos cuestionable. El hecho de tener un contacto tan cercano con los monitores desde los primeros años de vida, no garantiza que esa

generación tenga las competencias digitales necesarias, como para que puedan desarrollar con total normalidad una inserción social o laboral. (Chiecher, 2020)

Ser competentes digitalmente y según lo plantea Cortés resulta ser una necesidad imperiosa, saber gestionar y utilizar las nuevas tecnologías, era un desafío de suma importancia antes del confinamiento, luego de que surgiera la Pandemia causada por el Covid-19, la cual nos solo dejó en evidencia la crisis sanitaria, sino también, se evidenció que en el ámbito de las tecnologías que aún hay muchas personas, en muchas partes del mundo que carecen de la posibilidad de tener acceso a internet, Cortés lo expresa en números lo que resulta aún más impactante *“3,200 millones de personas no tienen acceso a Internet en el mundo, lo que equivale a alrededor del 41% de la población”* (Cortés, 2021). Según lo menciona en su artículo, no solo habla de “conocer la herramienta”, sino que también en la vida se presentan diferentes situaciones ya sea de la vida cotidiana, salud, laboral, cultural, y otras situaciones, que es entonces las competencias se ponen a prueba, es decir saber en qué situaciones específicas son útiles utilizar determinadas competencias. (Cortés, 2021)

Es de suma relevancia para Cortés que se entienda que las competencias bien utilizadas se convierten incluso en un sistema que desarrolla relaciones sociales, académicas, y profesionales, ser competente digitalmente va mucho más allá de solo poseer el dispositivo. (Cortés, 2021)

Para la autora mencionada anteriormente, existen cinco puntos clave que nos determinan a la hora de convertirnos en competentes digitales.

El primero de estos es ser **Flexibles y Curiosos**, va más allá de aprender una teoría y aplicarla de manera permanente, y conciliar que con lo que se aprendió es suficiente, ya que la tecnología está en un proceso de renovación permanente por lo que es necesario, ser de alguna manera, una persona abierta y tener en claro que el cambio en esta área es permanente, por lo que aprender va a ser un trabajo constante, ser resistente al cambio no perjudica el desarrollo de estas competencias. (Cortés, 2021)

En un segundo lugar habla de **Superar las Tres Brechas Digitales**, en este punto menciona que las personas no presentan mayor dificultad para contar con las herramientas, lo que de alguna manera esto hace al acceso, pero luego al tener que implementarlo es donde se evidencian las falencias, lo que hace referencia al uso y la calidad de uso, por eso es importante que se aborden la formación y la actualizaciones. (Cortés, 2021)

En un tercer lugar **Aplicar y Compartir**, las personas que se encuentran dentro del grupo de ciudadanos competente, no solo se centran en la creatividad y el crecimiento profesional, sino que también hacen usos de las plataformas virtuales, para compartir ese crecimiento individual para con otros profesionales, de esta manera se publica y se evidencia una actitud solidaria para con otras personas, conociendo que las plataformas virtuales, pueden brindarles seguridad en sus datos personales y privacidad. (Cortés, 2021)

En un cuarto lugar encontramos **Actualizarse en Colaboración y Utilizando Canales Diversos** el aprendizaje de las competencias o la actualización, por lo general la lógica nos lleva a pensar que debe ser en un ambiente preestablecido o por ejemplo a través de actualizaciones vía online, si bien ese es un canal de aprendizaje, lo importante no es el escenario, sino las formas, por ejemplo la adquisición de las competencias pueden ser online, pero también se puede aprender de manera presencial, con la participación de algún congreso, frente alguna situación con un compañero del trabajo, o simplemente en un encuentro con amigos, resalta que el aprendizaje no tiene que ser individual sino que se tiene que dar de manera cooperativa entre pares. (Cortés, 2021)

Por último **Personalización**, en este punto se hace hincapié en que no todas las personas aprenden ni requieren un único tipo de competencias, más bien son bien variadas y diversas, dependiendo del ámbito en las que deba desarrollarla ya sea social, de formación, salud o educación, lo único que si debemos compartir es un **minimo global** o por lo menos así lo referencia la autora, pero si las competencias deben basadas en las necesidades reales de cada contexto. Por último Cortés reflexiona y expresa que sin dudas la crisis sanitaria, marco un punto de inflexión en cuanto al uso y aprendizaje de las competencias digitales. (Cortés, 2021)

En enfermería la demanda de personal calificado y con competencias digitales se ha ido incrementando, es clave que las destrezas sean incorporadas en las nuevas generaciones de enfermeros, y que pareciera ser esta necesidad la puerta de ingreso al mercado laboral de los próximos años. Ampliar los conocimientos digitales ya pasó de ser una opción para convertirse en parte de una necesidad. (Gisella Alexandra Arcos Naranjo, 2018)

A su vez se observa que las nuevas generaciones de enfermeros, cuando concluyen su período de formación y se insertan al mercado laboral, salen con muy pocas competencias digitales, es así también que el aspecto tecnológico no es muy tomado en cuenta en las escuelas de enfermería. Sin embargo, los egresados, hacen referencia a que gran parte de su trabajo se encuentra estrechamente relacionado ya que gran parte de ellos, más allá de que sea en el sector

privado o público, lee o ingresa datos de manera constante utilizando alguna computadora. (Gisella Alexandra Arcos Naranjo, 2018)

A su vez es importante mencionar, que el bajo resultado en egresados de enfermería con buenas destrezas digitales, va acompañado por un bajo uso de las herramientas digitales dentro del aula y durante todo el período de formación profesional. Muchos docentes actualmente manifiestan no tener un buen manejo, a la hora de utilizar las distintas plataformas tecnológicas como estrategias de educación. (Gisella Alexandra Arcos Naranjo, 2018)

En este proyecto el autor decide posicionarse sobre la teoría de **Atención Burocrática** de la Licenciada y Magister Marilyn Anne Ray, *“propone que las enfermeras son las que toman las decisiones guiadas por el cuidado espiritual-ético, en relación con las estructuras legales, económicas, tecnológicas y de otro tipo.”* (Suarez, 2013)

Ray plantea al cuidado como parte conviviente de otros sistemas, considera al cuidado espiritual-ético, en relación a lo legal, a otras estructuras de carácter **político, legal, económico, educativo, fisiológico, sociocultural y tecnológico**. La autora describe que todo está interconectado con el cuidado. (Suarez, 2013)

Ray entre sus factores principales hace referencia a los factores tecnológicos, en los que describe que: *“incluyen recursos no humanos, como la utilización de aparatos para mantener el bienestar fisiológico del paciente, pruebas diagnósticas, fármacos, y el conocimiento y la habilidad necesarios para utilizar estos recursos”* (Suarez, 2013). Es de esta manera que Ray le da un fundamento al uso de las tecnologías como parte del cuidado, cabe destacar, que la autora se refiere al cuidado de enfermería como un todo, desde un punto de vista contextual y a su vez determina que se ve condicionado por la estructura organizativa o la cultura. *“El cuidado espiritual-ético es tanto una parte como un conjunto, al igual que todas y cada una de las estructuras de la organización son tanto parte como conjunto”* (Suarez, 2013).

Por último, Ray hace referencia a otro factor en influye en el cuidado y a su vez reafirma idea del autor de este proyecto, en cuanto a la utilización de herramientas tecnológicas dentro del aula para fortalecer los conocimientos de los estudiantes. Ray plantea que: *“los programas educativos formales y no formales, la utilización de medios audiovisuales para transmitir la información y otras formas de docencia y difusión del conocimiento son ejemplos de los factores educativos que se relacionan con el significado del cuidado”*. (Suarez, 2013)

Otro punto a aclarar y remarcar es que se ha hablado mucho, en como la nuevas tecnologías mejoran la calidad de atención, sin embargo no se explicó detalladamente de qué manera es que esto impacta en una mejor la atención, Henríquez explica , que por ejemplo cuando un paciente ingresa a una consulta, por lo general los registros se realizan de manera escrita y se adjunta a una historia clínica de papel, y luego este registro es trasladado al área a administrativa para que sea archivado, en todo este proceso se pueden extraviar hojas o puede que la letra se no legible con facilidad, si alguno de estos factores se presenta, genera una atención de salud deficiente. (Henríquez, 2016)

Según el sitio web significados la palabra destreza hace alusión a: *“la capacidad que tiene una persona para realizar una actividad de manera fácil, rápida y eficiente”* (Significados, 2019) entre comillas y cursiva. Es importante marcar una diferencia en relación con la palabra habilidad, palabra la cual suele relacionarse de manera errónea con el término destreza , es utilizada de manera equivocada y muchas veces se pueden encontrar en las investigaciones o publicaciones como sinónimo, pero no lo son, ya que la palabra habilidad hace referencia a la predisposición que poseen las personas de manera natural para realizar alguna actividad, mientras que el termino destreza, hace referencia a una adquisición , que surge por la práctica o experiencia, para desarrollar alguna habilidad. (Significados, 2019)

Castillo Isaac cuando menciona la palabra destreza hace alusión a actuar con eficacia y velocidad frente a los diversos escarnios que hoy determina las distintas sociedades. Dicho esto, Castillo define a la destreza digital como: *“Es un nuevo diseño de organización y una mezcla de talentos para un nuevo entorno de trabajo. En otras palabras, un lugar de trabajo digital de alto rendimiento que obliga a las personas a cambiar internamente para cambiar externamente”*. (Castillo, 2020) En esta definición habla de una nueva modalidad de trabajo en donde los desafíos que tienen que darse habla de un replanteo personal de cambios internos que se exteriorizaran. Por otra parte, Castillo determina como importante tres focos, que hacen a las destrezas digitales, el autor resalta como importante que las personas sean activas digitales en estos tres focos: **Tecnología, Diversidad y Compromiso**. (Castillo, 2020)

El sitio web CIO México, plantea a la destreza digital como una prioridad en los negocios, su principal teoría hace referencia a que sí, se fortalece la experiencia digital a través de programas que mejoren el manejo de las mismas, los trabadores podrán contar con las capacidades necesarias

para poder para manejar aplicaciones, herramientas y sistemas sin importar en qué lugar se encuentren, de esta manera las empresas contarán con una ventaja competitiva. (Mexico, 2019)

Por otro lado, es importante traer en cuanto a lo que es aplicaciones dentro del sistema de atención primaria de la salud, en la Provincia de Santa Fe, exponer la utilidad del programa de Sistema de Información de Centros de Atención Primaria **S.I.C.A.P.**

Tras el objetivo de la Provincia de Santa Fe, en la búsqueda de la creación a un sistema único e integrado, y comenzado por la unificación de los sistemas de información, para un adecuado sistema de atención de salud, utilizando a las redes como parte de un proceso de construcción permanente, mediante a la interacción de las distintas experiencias y compartiendo las distintas miradas, sobre un mismo tipo de problemática. (Fe, 2010)

Es así que, con el objetivo de mejorar la calidad de atención, los ministerios que pertenecieron a la Provincia de Santa Fe, durante el año 2010, trabajaron para la elaboración y unificación del soporte de información en los servicios de la red provincial. Frente a este análisis de diferentes sistemas, se decidió adoptar para los servicios, que no poseen internación hacer una profundización del desarrollo del programa S.I.C.A.P. Es así que el Ministerio de Salud de la Provincia de Santa Fe reconoce en su Art.2 de la resolución 1003, al programa S.I.C.A.P. como la única herramienta de los sistemas de información, con la autorización correspondiente, para que se implemente en los sistemas de información. (Fe, 2010)

Por otro lado, el uso de tecnología en la atención primaria resulta un beneficio realmente interesante de interpretar, las Tics han traído una serie de resultados positivos que no se pueden dejar de mencionar, esto ha ido evolucionando con el paso del tiempo y entre sus logros, permitió que surgieran nuevos soportes tecnológicos, persiguiendo un fin que pretende hacer conocimientos más objetivos de la información que se clasifica, en las distintas atenciones vinculadas a la salud, y de esta manera también, se obtiene información de las distintas actividades que hacen a la APS, rehabilitación de la salud, promoción de salud , prevención de enfermedades, curación, incluso análisis de la situación de salud, obteniendo así un resultado productivo en cuanto a darle un orden a los distintos datos obtenidos, para luego darle origen a las bases de datos con información que hace a conocimiento médico. (González Rodríguez, 2016)

A su vez en la resolución 1003 en el Art. 4, encomienda a los distintos directivos de salud, que se comience con la implementación del sistema, para evitar que en los efectores de salud

pública de Sanata Fe se implementes programas de recolección de información que provengan de empresas privadas. A su vez en su Art.5 delega la facultad de capacitar a al personal administrativo, de estadísticas e informático, y acompañar el proceso de implementación, tales responsabilidades debe ser responsable directo las autoridades y directivos de los diferentes efectores. (Fe, 2010)

Si bien la resolución no menciona al personal de enfermería y si a otros actores como personal administrativo, personal del estadísticas o informática, se puede decir que el personal de enfermería también pertenece a este grupo a los cuales se debe capacitar en el manejo del programa S.I.C.A.P., ya que según la Ley 12501, que regula el ejercicio de enfermería dentro del territorio en todo el territorio de la Provincia de Santa Fe, establece Art.3 como parte de sus funciones hacer gestión dentro del ámbito profesional, y se podría entender al uso del sistema S.I.C.A.P. como parte de la gestión. (Senadores, Campara de Diputados Y, 2005)

Según el portal Ecured define a la gestión como: *“a la administración de recursos, sea dentro de una institución estatal o privada, para alcanzar los objetivos propuestos por la misma”*. (contributors, 2019)

La Rae define a la gestión como: *“Ocuparse de la administración, organización y funcionamiento de una empresa, actividad económica u organismo”*. (RAE, 2020)

Así mismo si se analiza la Ley en su Art. 11, en el inciso 3, se utiliza los términos **Actualización Continua de sus Conocimientos**, a su vez habla de la **Capacitación** la cual debe estar garantizadas por las autoridades. (Senadores, Campara de Diputados Y, 2005)

Ahora bien, se podría decir que esto excede para los alumnos de la carrera de enfermería ya que la Ley 12501, está destinada el ejercicio de la enfermería de los egresados, pero es importante remarcar cuales son las funciones que hacen a la enfermería, ya que enfermería no se dedica solamente a lo asistencial, sino que también dentro de sus funciones se encuentra la gestión. Dicho esto, podemos retomar lo que dice la resolución 1003, mencionada anteriormente en dónde *“delega la responsabilidad de formar al personal administrativo por parte de los distintos directivos de salud”* (Fe, 2010), entonces esa así y teniendo en cuenta que le personal de enfermería realiza tareas administrativas, ya que la definición de gestión menciona la palabra administrativa, y si a continuación mencionamos que:

Cabe destacar que, durante el año 2017, se creó la escuela superior de enfermería bajo la resolución N° 0132, dejando de ser así una extensión áulica, funcionando bajo la dependencia del Ministerio de Salud. (ciudadano, 2017)

Es ahora sí, que de esta manera se podría encuadrar dentro de un marco legal, a la formación en el manejo de S.I.C.A.P. en los alumnos de la escuela superior de enfermería, ya que según la Ley 12501 la función de gestión, se encuentra dentro de las funciones de enfermería (Senadores, Campara de Diputados Y, 2005) y el término gestión está íntimamente relacionado con las funciones administrativa, según la definición de la RAE (RAE, 2020) , y dichas funciones administrativas se reconocen como válidas dentro del ejercicio de la profesión.

A su vez la promulgación del programa S.I.C.A.P. como fuente de manejo de la información oficial en las instituciones de salud pública de la Provincia de Santa Fe, por parte del Ministerio de Salud de la Provincia de Santa Fe, en la que según la Ley 1003 en su Art.5 delega a los distintos directivos institucionales dependientes del Ministerio de Salud, la facultad y responsabilidad de capacitar a los distintos actores involucrados (Fe, 2010), y considerando que la Escuela Superior de Enfermería de la Ciudad de Cañada de Gómez depende del Ministerio de Salud de la Provincia de Santa Fe (ciudadano, 2017). Es así entonces que se podría actualizar y establecer dentro del año curricular, las formas y horas cátedras que se den sobre manejo del programa S.I.C.A.P., dentro del ámbito educativo formal destinado a formar Técnicos Superior en Enfermería.

El uso adecuado de la información obtenida mediante los distintos medios tecnológicos, han fortalecido los fines más característicos que hacen a el trabajo de los profesionales de la APS, en las que podemos encontrar: **investigativa, asistencial, docente-educativa y gerencial.** (González Rodríguez, 2016)

El uso de estas nuevas tecnologías es sin duda es un acierto en la medicina, pero en el ámbito de la APS, ha marcado la diferencia, y posiblemente siga evolucionado, se espera que se generen grandes cambios en las próximas décadas en lo que respecta a este tema, por lo que resulta totalmente necesaria seguir apostando a la tecnología en las APS, para “*mantener la calidad de atención, seguridad del paciente y optimizar la atención*” (González Rodríguez, 2016). Los profesionales que trabajen en la APS, en primer lugar, deberán pensar en una participación activa con el manejo de la información de manera digital, en segundo lugar, deberán hacer siempre y un buen uso a la información obtenida, incluso reconocer que de la información recolectada será base

de conocimiento para: las nuevas terapias o tratamientos, como así también los planes de cuidados y prevención de salud. (González Rodríguez, 2016)

Material y Método

Tipo de estudio:

Se realizará un estudio de abordaje **cuantitativo**, ya que el problema de investigación, se planteará dentro de un marco conceptual formado por un conjunto de definiciones, proposiciones generales y específicas, resultados de investigaciones anteriores y de preguntas aún no resueltas que se expresan como hipótesis. Los fenómenos estudiados se describirán y explicarán de manera objetiva y sistemática. La realidad se abordará en forma fragmentada y el conocimiento que surge, por lo tanto, es generalizable, comparable, medible, replicable y por lo tanto universal.

Utiliza la recolección de datos para probar hipótesis a través de mediciones numéricas y el análisis estadístico.

A su vez, será **No experimental u observacional**, es decir, las variables serán estudiadas tal como se presentan en la realidad, sin manipulación de ellas por parte del investigador.

Según el alcance de los resultados será descriptivo, ya que se tratará de determinar cómo es la situación de las variables que se estudiarán en una población específica, la presencia o ausencia de alguna de ellas, la frecuencia con la que se presentan, en quienes, etc. Se describirá lo que está pasando en un lugar y un tiempo determinado, pudiendo sugerir la presencia de asociación entre las variables estudiadas.

Según la ocurrencia de los hechos, se realizará un estudio **Prospectivo**; ya que se registrará la información según los hechos vayan ocurriendo, es decir, se iniciará con la exposición de una supuesta causa y luego seguirá a través del tiempo a una determinada población, hasta determinar o no la aparición del efecto.

Y, por último, de cohorte **transversal**, debido a que las variables se medirán simultáneamente, en un único momento. (Hernandez Sampieri, 2004)

Sitio y contexto de la investigación:

Para la selección del sitio y contexto de la investigación se aplicó una guía de convalidación de sitio (Ver anexo I). Cabe destacar que se seleccionaron dos efectores públicos de la ciudad de Cañada de Gómez, del mismo grado de complejidad, los cuales se compararon con cuatro efectores públicos más, optando por los presentes debido a que en dos de ellos se autorizó la realización del

siguiente proyecto de investigación. Se realiza una caracterización de los efectores en la cual, tras los resultados del estudio exploratorio (Ver anexo III), reúne los criterios de elegibilidad para el presente estudio.

El **sitio** elegido son dos Centros de Atención Primaria para la Salud, de la ciudad de Cañada de Gómez, departamento Iriondo, Nodo Rosario, provincia de Santa Fe, que dependen directamente del hospital público local, el cual a su vez responde al Ministerio de Salud de la Provincia de Santa Fe.

El **contexto** de estos centros de salud en donde se aplicará la investigación, son dos de los seis Centros de Atención Primaria para la Salud con los que cuenta la ciudad de Cañada de Gómez, con dependencia del Ministerio de Salud Provincial, a su vez también se encuentra dentro de la ciudad de Cañada de Gómez un séptimo centro de salud que pertenece al municipio, el cual no se incluirá en el estudio. Es así que cada trabajador de cada centro de salud de dependencia Provincial, profesional o no, debe dirigirse en primera instancia a un único coordinador de atención primaria, y a su vez este coordinador debe trasladar las inquietudes tanto personales como integrales, a su máxima autoridad inmediata el cual, ocupa el cargo de director de un hospital público en la misma ciudad. Los servicios que se brindan en cada Centro de Atención Primaria de Salud son; servicios de Administración, Farmacia, Medicina General, Servicio Generales, Logística, Odontología, Fonoaudiología, Psicología, Enfermería, Vacunatorio, Extracción de muestras y cultivos para análisis de Laboratorio y Asistencia Social.

Población y Muestra

Población: estará constituida por todos los estudiantes de enfermería que cursen el 3er año de la carrera.

La unidad de análisis será cada uno de los estudiantes de enfermería que cursen el 3er año de la carrera.

Criterios de inclusión.

Estudiantes que se encuentren desarrollando practicas profesionalizante.

Criterios de exclusión

Se excluirá a alumnos que tengan títulos, de nivel terciarios o universitarios, sobre informática.

Se excluirá a alumnos que recursen las prácticas profesionalizantes.

Tamaño de la población: estará constituida aproximadamente por 40 estudiantes de enfermería que cursen 3er año, dato aportado a partir del estudio exploratorio realizado. Ante ello, no se tomará **muestra** ya que la población a estudiar es factible de ser medida y abordada en su totalidad.

Por último, en referencia a la **validez externa** de la investigación, los datos obtenidos serán generalizables solo para la población en estudio. ya que se encuentran limitaciones debido a que se realizará solo en los sitios seleccionados, no se realizará muestreo y el número de estudiantes es reducido, introduciendo la posibilidad de sesgos en los resultados.

Instrumento y técnica para la recolección de datos

Para la medición de la variable “grado de alfabetización digital”, se utilizará la técnica de encuesta, utilizando como instrumento de medición un cuestionario validado denominado “Cuestionario para el estudio de la Competencia Digital del Alumnado de Educación Superior” (**Ver anexo II**), el mismo permite medir 6 dimensiones, las cuales son Alfabetización tecnológica, Búsqueda y tratamiento de la información, Pensamiento crítico, solución de problemas y toma de decisiones, Comunicación y colaboración, Ciudadanía digital, Creatividad e innovación. Cómo consecuente permiten evaluar 22 indicadores, desarrollado a lo largo de 44 ítems, el instrumento utiliza una escala de valores de tipo liker con 10 opciones de respuesta, así los sujetos pueden indicar en una escala del 1 al 10 su grado de competencia tecnológica, donde el valor 1 hace referencia a que el estudiante se siente completamente ineficaz para realizar lo que se presenta, y 10 la dominación completa de la declaración (Gutiérrez-Castillo, Cabero-Almenara, & Estrada-Vidal, 2017)

Para la medición de la variable “nivel de destreza en la utilización del programa S.I.C.A.P”, se utilizará un instrumento de diseño propio, donde el investigador evaluará a través de la observación, utilizando como instrumento de recolección de datos una lista de control, denominada “Nivel de destreza en la utilización de la aplicación del programa S.I.C.A.P” (**Ver anexo II**). El mismo consta de tres dimensiones, reconocimiento y adaptación, identificación y valoración, atención al paciente, basadas en las diferentes utilidades que brinda el programa a los profesionales, en las cuales posee entre dos y cuatro indicadores en cada una de ellas haciendo un total de 18 indicadores. La recolección de datos se realizará marcando con una tilde la opción seleccionada. Es decir, observar la presencia o no de dicha destreza en los estudiantes de enfermería.

Todas las técnicas de recolección de datos poseen ventajas y desventajas. En lo que respecta a la observación, determinada por la Lista de Cotejo la misma posee como ventaja medir en forma real y objetiva lo que uno está buscando. Y como desventaja no permite obtener una calificación numérica, solo determina si se alcanza o no los objetivos. Por otro lado, el cuestionario posee la ventaja de recabar información objetiva y precisa de los sujetos en estudio. Pero a su vez presenta la desventaja de que no todas las consignas sean interpretadas como se espera.

A partir de lo expuesto con anterioridad, las variables del presente proyecto de investigación quedarán operacionalizadas de la siguiente manera.

Variable 1: Grado de alfabetización digital. Tipo: cualitativa compleja; Función: Independiente; Escala de medición: Ordinal.

Grado de alfabetización digital: poseer la capacidad de realizar diferentes funciones de las Tics en el ambiente digital, incluyendo la capacidad de poder buscar, investigar y manejar la información, como así también poseer un pensamiento crítico, poder tomar decisiones y brindar soluciones con el uso de la red, y así mejorar la comunicación, fortaleciendo la ciudadanía digital de manera segura, como así también, tener la capacidad de crear contenido y compartirlo dentro del ámbito digital.

Dimensión 1: Funcionamiento y conceptos de las TICs

Indicadores:

- . Entienden y usan sistemas tecnológicos de Información y Comunicación.
- . Seleccionan y usan aplicaciones efectiva y productivamente.
- . Investigan y resuelven problemas en los sistemas y las aplicaciones.
- . Transfieren el conocimiento existente al aprendizaje de nuevas tecnologías de Información y Comunicación (TIC).

Dimensión 2: Investigación y manejo de la información.

Indicadores

- . Planifican estrategias que guíen la investigación.
- . Ubican, organizan, analizan, evalúan, sintetizan y usan éticamente información a partir de una variedad de fuentes y medios.

. Evalúan y seleccionan fuentes de información y herramientas digitales para realizar tareas específicas, basados en su pertinencia.

. Procesan datos y comunican resultados.

Dimensión 3: Pensamiento crítico, solución de problemas y toma de decisiones.

Indicadores:

. Identifican y definen problemas auténticos y preguntas significativas para investigar.

. Planifican y administran las actividades necesarias para desarrollar una solución o completar un proyecto.

. Reúnen y analizan datos para identificar soluciones y/o tomar decisiones informadas.

. Usan múltiples procesos y diversas perspectivas para explorar soluciones alternativas.

Dimensión 4: Comunicación y colaboración.

. Interactúan, colaboran y publican con sus compañeros, con expertos o con otras personas, empleando una variedad de entornos y de medios digitales.

. Comunican efectivamente información e ideas a múltiples audiencias, usando una variedad de medios y de formatos.

. Desarrollan una comprensión cultural y una conciencia global mediante la vinculación con estudiantes de otras culturas.

. Participan en equipos que desarrollan proyectos para producir trabajos originales o resolver problemas.

Dimensión 5: Ciudadanía digital

. Promueven y practican el uso seguro, legal y responsable de la información y de las TIC.

. Exhiben una actitud positiva frente al uso de las TIC para apoyar la colaboración, el aprendizaje y la productividad.

. Ejercen liderazgo para la ciudadanía digital.

Dimensión 6: Creatividad e innovación.

- . Aplican el conocimiento existente para generar nuevas ideas, productos o procesos.
- . Crean trabajos originales como medios de expresión personal o grupal.
- . Identifican tendencias y prevén posibilidades.

Variable 2: Nivel de destreza en la utilización de la aplicación del programa S.I.C.A.P. Tipo: cualitativa compleja; función: Dependiente; escala de medición: ordinal.

Nivel de destreza en la utilización de la aplicación del programa S.I.C.A.P.: poseer el manejo adecuado de herramientas digitales, que hacen al reconocimiento y adaptación que posee usuario frente a la aplicación, para poder tener un correcto accionar frente a la identificación y valoración la información, que será en beneficio de la atención que se brinde al paciente.

Dimensión 1: Reconocimiento y adaptación.

Indicadores:

- . Localiza en el buscador y redacta en él correctamente el termino S.I.C.A.P.
- . Reconoce el enlace de acceso al programa S.I.C.A.P.
- . Ingresa usando información de apoyo destinada al uso y manejo de S.I.C.A.P.

Dimensión 2: identificación y valoración

Indicadores:

- . Reconoce como ingresar utilizando usando contraseña y usuario.
- . Identifica el casillero correcto del efector a seleccionar.
- . Identifica donde se encuentra cada uno de los casilleros del menú principal.
- . Si se le solicita que realice una acción, sabe a qué casillero debe ir.
- . Ubica donde se encuentran los datos personales del usuario, nombre del efector, fecha, dentro de la pantalla principal.
- . Valora y recorre con el indicador sobre todos los casilleros con acceso a más funciones.

Dimensión 3: Atención brindada en el paciente.

Indicadores:

- . Realiza al menos 2 funciones del casillero Actualizaciones.
- . Realiza al menos 4 funciones del casillero Reporte.
- . Realiza al menos 4 funciones del casillero Atención de salud.
- . Realiza al menos 4 funciones del casillero Vacunatorio.
- . Realiza al menos 4 funciones del casillero Farmacia.
- . Realiza al menos 2 funciones del casillero Sesión.
- . Ingresa y sale con facilidad de una función a otra.
- . Utiliza algún casillero para identificar personas con obra social.
- . Realiza acciones con apoyo escrito, audio visual, asesoramiento profesional.

En cuanto a los instrumentos a utilizar para la recolección de datos, es importante destacar que se aplicó una prueba piloto (Ver anexo IV), la cual es necesaria para descartar las amenazas que existen en la aplicación de los instrumentos de medición. La prueba no se realizó sobre las unidades de análisis que formarán parte del proyecto de investigación, sino que se efectuó en una población con similares características, de manera de evitar sensibilizar a la población objetivo y que se produzcan sesgos en los resultados. A su vez se tuvieron en cuenta las condiciones en las que se recolectará el dato y la formulación de las preguntas. Por otra parte, se tuvo en cuenta si es correcto el ordenamiento y la presentación de la pregunta, si las opciones de respuestas asignadas son las adecuadas para medir la variable en estudio, si las instrucciones formuladas para su llenado son suficientes y precisa.

Principios de bioética que se tuvieron en cuenta al planificar el proyecto de investigación:

Beneficencia/No maleficencia: los participantes del estudio no estarán expuestas a daños tanto físicos como psicológicos. Si así lo fuera, se brindaría contención por parte de profesionales capacitados. Se seguirá la máxima “Sobre todo no dañar”. Los beneficios, deberán superar los riesgos o efectos indeseables que se puedan causar. Se respetará la confidencialidad de los datos y bajo ningunas circunstancias serán difundidos o relevados.

Autonomía/respeto por la dignidad humana: se resguardará el derecho a la autodeterminación en cada uno de los sujetos de estudio, por medio de información completa y precisa, detallada en el Consentimiento Informado (Ver anexo II), formulado por el autor del proyecto. En el mismo se establecerá los objetivos, propósito y pasos del proyecto de investigación, como así también se reconocerá la capacidad y los derechos del sujeto de estudio de tomar sus propias decisiones, libre de coerción, que podrá retirarse de la investigación en el momento que lo desee y a rehusarse a contestar las preguntas cuando considere que se invade su privacidad, sin que esto conlleve algún tipo de represalia.

Justicia: el reclutamiento y la selección de los sujetos de estudio será de manera equitativa, se garantizará un trato justo y se resguardará la intimidad de cada uno de ellos. No se expondrá a situación de riesgo a un grupo para beneficiar a otro, sino que se distribuirán por igual los riesgos y beneficios de la participación en el estudio de investigación.

Personal a cargo de la recolección de los datos

El personal a cargo de la recolección de datos estará a cargo del autor del siguiente proyecto de investigación y de un colaborador, el cual será adiestrado previamente con la información necesaria, mediante 1 encuentro de 07 a 13 hs, durante la tercera semana de junio del 2022. El motivo/objetivo del adiestramiento, es evitar cualquier tipo de error por parte del personal colaborador al momento de realizar la recolección de datos, dejar pautas claras en cuanto al orden y modo en que se recolectarán los datos, aclarar dudas en cuanto a la interpretación y valoración de los instrumentos y de esta manera llevar adelante el proyecto de investigación. El momento de ejecución será acordado con el director del hospital del efector público en donde se desarrollará el proyecto de investigación, con el objetivo de no interrumpir las actividades esenciales diarias del personal de salud. Se realizará en un único día de manera simultánea entre dos centros de salud.

Plan de Análisis

Se realizará el agrupamiento de los datos por variable seleccionada y sus correspondientes dimensiones. Este proceso de tabulación se codificará en computadora mediante la utilización de un software estadístico Rstudio. Se contará, además, con la colaboración de un profesional estadista.

Para la variable independiente “grado de alfabetización digital”, se utilizará una escala de medición ordinal, ya que se establecerá un orden jerárquico entre sus categorías. Se codificarán

las respuestas asignando un valor a cada una de ellas, quedando determinadas de la siguiente manera: El instrumento utiliza una escala de valores de tipo liker con 10 opciones de respuesta, así los sujetos pueden indicar en una escala del 1 al 10 su grado de competencia tecnológica, donde el valor 1 hace referencia a que el estudiante se siente completamente ineficaz para realizar lo que se presenta, y 10 la dominación completa de la declaración.

Luego en función de ello establecer la escala por dimensión y su posterior reconstrucción de la variable para evaluar el grado de alfabetización digital, para la dimensión Alfabetización tecnológica, constituida por trece ítems, se podrá obtener un valor mínimo de 13 y un máximo de 130 puntos. Ante ello se establecerá la siguiente escala:

De 13 a 51: grado de alfabetización digital bajo

De 52 a 90: grado de alfabetización digital medio

De 91 a 130: grado de alfabetización digital alto

Para la dimensión búsqueda y tratamiento de la información, constituida por seis ítems, se podrá obtener un valor mínimo de 6 y un máximo de 60 puntos. Ante ello se establecerá la siguiente escala:

De 6 a 24: grado de alfabetización digital bajo.

De 25 a 43: grado de alfabetización digital medio.

De 44 a 60: grado de alfabetización digital alto.

Para la dimensión pensamiento crítico, solución de problemas y toma de decisiones, constituida por cuatro ítems, se podrá obtener un valor mínimo de 4 y un máximo de 40 puntos. Ante ello se establecerá la siguiente escala:

De 4 a 16: grado de alfabetización digital bajo.

De 17 a 29: grado de alfabetización digital medio.

De 30 a 40: grado de alfabetización digital alto.

Para la dimensión pensamiento Comunicación y colaboración, constituida por nueve ítems, se podrá obtener un valor mínimo de 9 y un máximo de 90 puntos. Ante ello se establecerá la siguiente escala:

De 9 a 36: grado de alfabetización digital bajo.

De 37 a 64: grado de alfabetización digital medio.

De 65 a 90: grado de alfabetización digital alto.

Para la dimensión Ciudadanía digital, constituida por seis ítems, se podrá obtener un valor mínimo de 6 y un máximo de 60 puntos. Ante ello se establecerá la siguiente escala:

De 6 a 24: grado de alfabetización digital bajo.

De 25 a 43: grado de alfabetización digital medio.

De 44 a 60: grado de alfabetización digital alto.

Para la dimensión Creatividad e innovación, constituida por seis ítems, se podrá obtener un valor mínimo de 6 y un máximo de 60 puntos. Ante ello se establecerá la siguiente escala:

De 6 a 24: grado de alfabetización digital bajo.

De 25 a 43: grado de alfabetización digital medio.

De 44 a 60: grado de alfabetización digital alto.

En su totalidad se obtendrá como valor máximo 440 y como valor mínimo 44, luego la reconstrucción de la variable “grado de alfabetización digital”, se establecerá una escala general con un margen de 310 a 440 puntos para indicar grado de alfabetización digital alto, un margen de 177 a 309 puntos para indicar grado de alfabetización digital medio y por último un margen de 44 a 176 puntos para indicar grado de alfabetización digital bajo.

En cuanto a la variable dependiente “Nivel de destreza en la utilización de la aplicación del programa S.I.C.A.P”, se utilizará una escala de medición ordinal, ya que se establecerá un orden jerárquico entre sus categorías. Se utilizará la observación y como instrumento una lista de cotejo constituida por 18 ítems, la cual consta de 3 categorías: en la misma se observará la presencia o no de la destreza donde la codificación quedará establecida de la siguiente manera: se le asigna al “Si” un valor de 4= lo realiza y al “No” un valor de 1 = no lo realiza. Luego en función de ello establecer la escala por dimensión y su posterior reconstrucción de la variable para evaluar el Nivel de destreza en la utilización de la aplicación del programa S.I.C.A.P, para la dimensión: reconocimiento y adaptación, constituida por tres indicadores, se podrá obtener un valor mínimo de 6 y un máximo de 12 puntos. Ante ello se establecerá la siguiente escala:

De 3 a 5: Nivel de destreza bajo.

De 6 a 8: Nivel de destreza medio.

De 9 a 12: Nivel de destreza alto.

Para la dimensión: identificación y valoración, constituida por seis indicadores, se podrá obtener un valor mínimo de 6 y un máximo de 24 puntos. Ante ello se establecerá la siguiente escala:

De 6 a 11: Nivel de destreza bajo.

De 12 a 17: Nivel de destreza medio.

De 18 a 24: Nivel de destreza alto.

Para la dimensión: atención brindada en el paciente, constituida por nueve indicadores, se podrá obtener un valor mínimo de 9 y un máximo de 36 puntos. Ante ello se establecerá la siguiente escala:

De 9 a 17: Nivel de destreza bajo.

De 18 a 26: Nivel de destreza medio.

De 27 a 36: Nivel de destreza alto.

En su totalidad se obtendrá como valor máximo 72 y como valor mínimo 18, luego la reconstrucción de la variable “Nivel de destreza en la utilización de la aplicación del programa S.I.C.A.P”, se establecerá una escala general con un margen de 54 a 72 puntos para indicar un nivel de destreza alto, un margen de 36 a 53 puntos para indicar un nivel de destreza medio y por último un margen de 18 a 35 puntos para indicar un nivel de destreza bajo.

El tipo de análisis seleccionado que se utilizará será un análisis bivariado, ya que permite una descripción por variables seleccionadas y sus relaciones entre el: Grado de alfabetización digital y el Nivel de destreza en la utilización de la aplicación del programa S.I.C.A.P.

En cuanto al tipo de estadísticas, se utilizará la descriptivas para las dos variables, aplicando las pruebas de distribución de frecuencias, medidas de tendencia central y variabilidad de los datos obtenidos.

En lo que respecta a la presentación de los resultados obtenidos, se realizará a través de gráficos de barras simple para la variable “Grado de alfabetización digital” mientras que la variable Nivel de destreza en la utilización de la aplicación del programa S.I.C.A.P. se presentará en gráficos circulares (o de torta).

Se solicitará la colaboración de un profesional en estadísticas.

Plan de trabajo:

Tareas	07/22	08/22	09/22	10/22 (01/15)	10/22 (16/31)	11/22	12/22
Recolección de datos estadísticos.							
Tabulaciones de datos.							
Análisis e interpretación de los datos recolectados.							
Elaboración de discusiones y conclusiones							
Redacción de informe final							
Difusión de los resultados							

Anexo I

Guía convalidación de sitio

La investigación que se llevará a cabo, en dos efectores de salud públicos en la ciudad de Cañada de Gómez. (Esta se aplicó al director del hospital del cual dependen los centros de salud de Cañada de Gómez.)

Guía exploratoria para la selección del sitio: Control de amenaza interna. Guía destinada a realizarse al director médico del hospital público de Cañada de Gómez, reconocido como la máxima autoridad.

1. ¿La institución autoriza la recolección de datos para la investigación?
2. ¿La institución permite la publicación de los resultados?
3. ¿La institución permite al investigador acceso a los recursos tecnológicos con los que hoy cuentan los centros de atención primaria de la salud, como así también a los recursos edilicios?
4. ¿Cuál es la dotación total de Centros de atención Primaria de la Salud?
5. ¿Cuántos Centros de Atención Primaria de la Salud son de dependencia provincial?
¿pertenecen a que nodo?
6. ¿Los Centros de Atención Primaria de la Salud utilizan el programa de registros S.I.C.A.P.?
7. ¿Cuántas horas trabajan los enfermeros por jornada laboral en los Centros de Atención Primaria de la Salud?
8. ¿Los Centros de Atención Primaria de la Salud trabajan solo por la mañana o por la también de tarde? ¿cuántos trabajan de tarde?
9. ¿Cuál es la edad promedio de dotación de enfermería por turno en los Centros de Atención Primaria de la Salud?
10. ¿La institución permite la participación de la Escuela Superior de Enfermería en las distintas áreas, servicios y dependencias que responden al hospital?
11. ¿Los estudiantes de enfermería realizan sus prácticas profesionalizantes en el primer y segundo nivel de atención?
12. ¿Los estudiantes de enfermería tienen autorización por parte de la institución, para realizar sus prácticas profesionalizantes durante todo el periodo de formación académica en ambos niveles de atención?

13. ¿Todos Los Centros de Atención Primaria de la Salud posee con dispositivos para el manejo de programas de registro electrónico S.I.C.A.P.?
- | | |
|------------------|-----------|
| Pc de escritorio | ¿Cuántos? |
| Notebook | ¿Cuántos? |
| Tablet | ¿Cuántos? |
14. ¿Todos Los Centros de Atención Primaria de la Salud tienen accesos a internet?
15. ¿Todos Los Centros de Atención Primaria de la Salud tienen en funcionamiento pc, notebook o Tablet?

Guía convalidación de sitio

La investigación que se llevará a cabo, en una escuela pública de enfermería en la ciudad de Cañada de Gómez. (Esta se aplicó al director de la escuela de enfermería de Cañada de Gómez.)

Guía exploratoria para la selección del sitio: Control de amenaza interna. Guía destinada a realizarse al director de la escuela pública de enfermería de Cañada de Gómez, reconocido como la máxima autoridad.

1. ¿La institución autoriza la recolección de datos para la investigación?
2. ¿La institución permite la publicación de los resultados?
3. ¿Cuál es la dotación total de estudiantes de enfermería?
4. ¿Cuántos enfermeros son recursantes?
5. ¿Cuántas horas de cursada corresponde a una jornada de estudio?
6. ¿Cuál es la edad promedio de la población de estudiantes de enfermería?
7. ¿Qué cantidad de docentes son con los que cuenta la escuela?
8. ¿Los estudiantes de enfermería recibieron una preevaluación por parte de la escuela para conocer que competencias informacionales poseen?
9. ¿Los estudiantes de enfermería reciben horas cátedras destinadas exclusivamente para el desarrollo de sus competencias informacionales? ¿durante todos los años de su formación?
10. ¿Los estudiantes de enfermería solicitaron recibir más información en su proceso educacional sobre competencias informacionales?
11. ¿Se realizan reuniones entre docentes para evaluar las competencias informacionales de enfermería y dentro de sus tópicos a tratar, se evalúa el plan de educación en cuanto a los programas existentes de registros de enfermería?

12. ¿Actualmente la escuela posee algún docente con algún postgrado o especialización en informática?
13. ¿La escuela posee con dispositivos para la enseñanza de programas de registro electrónico?
¿Con que tipo de dispositivo cuenta?
- | | |
|------------------|-----------|
| Pc de escritorio | ¿Cuántos? |
| Notebook | ¿Cuántos? |
| Tablet | ¿Cuántos? |
| Celular | ¿Cuántos? |
14. ¿Durante el periodo de práctica, se evalúa en los alumnos el conocimiento sobre cuál es el programa que utilizo enfermería para registrar de manera electrónica según el servicio en que realizo la practica?
15. ¿Todos los servicios a los que el alumno acude, utilizan el mismo programa de registros electrónico?

Anexo II

Cuestionario para el estudio de la Competencia Digital del Alumnado de Educación Superior (CDAES).

Investigador a cargo del proyecto: Campagnoni Leandro

Escala de 1 a 10, donde el 1 hace referencia a que te sientes completamente ineficaz para realizar lo que se presenta y el 10 la dominación completa de lo que se presenta.

Completa con en el casillero libre el valor que a vos te representa, tomando al 1 como valor mínimo y a 10 como valor máximo

1. Soy capaz de utilizar distintos tipos de sistemas operativos instalados en un ordenador (Microsoft Windows, Linux, Mac,..) y en dispositivos móviles (iOS, Android, BlackBerry OS,...).	
2. Soy capaz de utilizar distintos dispositivos móviles (Smartphone, Tablet, PDAs,..).	
3. Navego por Internet con diferentes navegadores (Internet Explorer, Mozilla Firefox, Safari, Opera,...)	
4. Domino distintas herramientas ofimáticas para el tratamiento de la información, tales como los procesadores de texto, hojas de cálculo, bases de datos,...	
5. Investigo y resuelvo problemas en los sistemas y aplicaciones (configurar correo electrónico, configurar antivirus, desfragmentar el disco duro,...).	
6. Soy capaz de utilizar distintas herramientas de tratamiento de imagen, audio o video digital.	
7. Me puedo comunicar con otras personas utilizando herramientas de comunicación sincrónica vía Web (chat, servicios de mensajería instantánea, Skype,...).	
8. Soy capaz de comunicarme con otras personas utilizando herramientas de comunicación asincrónica vía Web (foros, redes sociales, listas de distribución, tweets,...).	

9. Se diseñar páginas web utilizando algún programa informático, incluyendo textos, imágenes, audio, links,...	
10. Se usar software de trabajo colaborativo utilizando las herramientas online tipo Groupware (Google Apps, BSCW, OpenGroupWare,...).	
11. Domino las herramientas de la Web 2.0 para compartir y publicar recursos en línea (Blog, Slideshare, Youtube, Podcast,...).	
12. Uso de manera eficaz el campus virtual utilizado en mi Universidad (Moodle, WebCt,...) como apoyo a la docencia presencial.	
13. Me siento competente para utilizar la gestión virtual (secretaria virtual, servicios de la Biblioteca,...) de mi Universidad.	
14. Soy capaz de localizar información a través de diferentes fuentes y bases de datos disponibles en la Red.	
15. Se identificar la información relevante evaluando distintas fuentes y su procedencia.	
16. Soy capaz de organizar, analizar y usar éticamente la información a partir de una variedad de fuentes y medios.	
17. Sintetizo la información seleccionada adecuadamente para la construcción y asimilación del nuevo contenido, mediante tablas, gráficos o esquemas.	
18. Uso organizadores gráficos y software para la realización de mapas conceptuales y mentales (CmapTool, Mindomo,...), diagramas o esquemas, para presentar las relaciones entre ideas y conceptos.	
19. Planifico búsquedas de información para la resolución de problemas.	
20. Soy capaz de identificar y definir problemas y/o preguntas de investigación utilizando las TIC.	
21. Utilizo los recursos y herramientas digitales para la exploración de temas del mundo actual y la solución de problemas reales, atendiendo a necesidades personales, sociales, profesionales,...	

22. Se analizar las capacidades y limitaciones de los recursos TIC.	
23. Configuro y resuelvo problemas que se presenten relacionados con hardware, software y sistemas de redes para optimizar su uso para el aprendizaje y la productividad.	
24. Comparto información de interés con mis compañeros empleando una variedad de entornos y medios digitales.	
25. Comunico efectivamente información e ideas a múltiples audiencias, usando variedad de medios y formatos	
26. Soy capaz de desarrollar una comprensión cultural y una conciencia global mediante la comunicación con otros estudiantes y profesionales de otras culturas	
27. Se utilizar programas informáticos (SlidShare, Google Docs,...) y herramientas tecnológicas para administrar y comunicar información con mis compañeros y otros usuarios en la Red.	
28. Soy capaz de coordinar actividades en grupo utilizando las herramientas y medios de la Red.	
29. Interactúo con otros compañeros y usuarios empleando las redes sociales (Facebook, Ning, Twiter,...) y canales de comunicación (Blog, canal Youtube,...) basados en TIC.	
30. Soy capaz de desenvolverme en redes de ámbito profesional (Linkeling,...).	
31. Soy capaz de diseñar, crear o modificar una Wiki (Wikispaces, Nirewiki,...).	
32. Se utilizar los marcadores sociales para localizar, almacenar y etiquetar recursos de Internet.	
33. Asumo un compromiso ético en el uso de la información digital y de las TIC, incluyendo el respeto por los derechos de autor, la propiedad intelectual y la referencia adecuada de las fuentes.	

34. Promuevo y practico el uso seguro, legal y responsable de la información y de las TIC.	
35. Demuestro la responsabilidad personal para el aprendizaje a lo largo de la vida utilizando las TIC.	
36. Me considero competente para hacer críticas constructivas, juzgando y haciendo aportaciones a los trabajos TIC desarrollados por mis compañeros.	
37. Ejercicio liderazgo para la ciudadanía digital dentro de mi grupo.	
38. Exhibo una actitud positiva frente al uso de las TIC para apoyar la colaboración, el aprendizaje y la productividad.	
39. Tengo la capacidad de concebir ideas originales, novedosas y útiles utilizando las TIC.	
40. Soy capaz de crear trabajos originales utilizando los recursos TIC tradicionales y emergentes.	
41. Identifico tendencias previendo las posibilidades de utilización que me prestan las TIC.	
42. Uso modelos y simulaciones para explorar sistemas y temas complejos utilizando las TIC	
43. Desarrollo materiales donde utilizo las TIC de manera creativa, apoyando la construcción de mi conocimiento.	
44. Soy capaz de adaptarme a nuevas situaciones y entornos tecnológicos.	

Anexo II

“Nivel de destreza en la utilización de la aplicación del programa S.I.C.A.P”		
Año de cursado: tercer año de enfermería		
Investigador a cargo del proyecto: Campagnoni Leandro.		
Instrucciones: marque ✓ en Sí , si el estudiante muestra el criterio, marque ✓ en No , si el estudiante no muestra el criterio.		
Indicadores.		
Dimensión 1: reconocimiento y adaptación.	Sí	No
<ul style="list-style-type: none"> • Localiza en el buscador y redacta en él correctamente el termino Sicap. 		
<ul style="list-style-type: none"> • Reconoce el enlace de acceso al programa Sicap. 		
<ul style="list-style-type: none"> • Ingresa sin utilizar información de apoyo destinada al uso y manejo de Sicap. 		
Dimensión 2: identificación y valoración	Sí	No
<ul style="list-style-type: none"> • Reconoce como ingresar utilizando usando contraseña y usuario. 		
<ul style="list-style-type: none"> • Identifica el casillero correcto del efector a seleccionar. 		
<ul style="list-style-type: none"> • Identifica donde se encuentra cada uno de los casilleros del menú principal. 		
<ul style="list-style-type: none"> • Si se le solicita que realice una acción, sabe a qué casillero debe ir. 		
<ul style="list-style-type: none"> • Ubica donde se encuentran los datos personales del usuario, nombre del efector, fecha, dentro de la pantalla principal. 		
<ul style="list-style-type: none"> • Valora y recorre con el indicador sobre todos los casilleros con acceso a más funciones 		
Dimensión 3: atención brindada en el paciente	Sí	No

<ul style="list-style-type: none"> • Realiza al menos 2 funciones del casillero Actualizaciones. 		
<ul style="list-style-type: none"> • Realiza al menos 4 funciones del casillero Reporte 		
<ul style="list-style-type: none"> • Realiza al menos 4 funciones del casillero Atención de salud. 		
<ul style="list-style-type: none"> • Realiza al menos 4 funciones del casillero Vacunatorio. 		
<ul style="list-style-type: none"> • Realiza al menos 4 funciones del casillero Farmacia. 		
<ul style="list-style-type: none"> • Realiza al menos 2 funciones del casillero Sesión. 		
<ul style="list-style-type: none"> • Ingresa y sale con facilidad de una función a otra. 		
<ul style="list-style-type: none"> • Utiliza algún casillero para identificar personas con obra social. 		
<ul style="list-style-type: none"> • Realiza acciones con apoyo escrito, audio visual, asesoramiento profesional. 		
Resultados obtenidos		
<i>Gracias por su participación</i>		

Anexo II:

Consentimiento Informado:

Este formulario va dirigido a estudiantes que están estudiando la carrera de enfermería y han cursado en su tercer año las practicas profesionalizantes dentro del ámbito de atención primaria.

Mi nombre es Campagnoni Leandro Javier, soy Enfermero del hospital San José desde el año 2013, y soy alumno de la Escuela de Enfermería en la Universidad Nacional de Rosario, en la cual me encuentro cursando la materia llamada tesina, que consta de un proyecto de investigación.

Le voy a proporcionar información e invitarlo a participar de esta investigación. Antes de decidirse, puede hablar con alguien que se sienta cómodo sobre la investigación, si hay alguna palabra que no entienda, por favor consulte, estoy aquí para explicarle.

El propósito del proyecto investigativo es evaluar la presencia del nivel de alfabetización de los estudiantes de enfermería afecta, las destrezas utilizadas en la aplicación del programa S.I.C.A.P. de la ciudad de Cañada de Gómez durante el periodo de segundo semestre del año 2022.

Se lo invita a usted a participar de este estudio, tan solo deberá responder un cuestionario con una X que le tomará aproximadamente 30 minutos, junto a 19 compañeros más realizando el mismo cuestionario y luego bajo el acompañamiento de un enfermero profesional, deberá utilizar sus destrezas adquiridas en el manejo del programa S.I.C.A.P, para realizar algunas funciones que le serán indicadas, para lo que tendría unos 30 minutos más junto a otros 3 compañeros más.

Su participación es totalmente voluntaria, esto quiere decir que usted puede elegir no hacerlo.

Si decide participar o no, continuara con sus estudios igual que hasta el momento y nada cambiara.

Si tiene alguna duda, nuevamente le digo que no dude en consultarme, y si en algún momento usted decide abandonar su participación en el proyecto se respetara tal decisión sin que le traiga algún tipo de consecuencia.

Sin más, solo expresarle que su participación es muy importante para esta investigación.

YO: _____ DNI: _____ FIRMA: _____

Anexo III

Resultados de la Guía de convalidación de sitio

Con la aplicación de la guía de convalidación de sitio se pudo corroborar que las autoridades de la institución autorizan que se realice la investigación, así como, la difusión de los resultados. Se trata de dos efectores públicos, de primer nivel, los cuales forman parte de los 6 efectores públicos de primer nivel con los que cuenta la ciudad de Cañada de Gomez, dependiente de un hospital público de la misma ciudad que pertenecen al segundo nivel, que a su vez responden al nodo Rosario.

Cuenta con 4 consultorios, cada uno de los efectores, a su vez cuenta con 4 computadoras las cuales se encuentran en funcionamiento, las mismas se ubican en cada uno de los consultorios, también en ambas edificaciones se pueden encontrar un espacio de usos múltiples (SUM). Presentan conexión a internet y ambos centros de atención primaria funcionan por la tarde.

La dotación real de enfermería es de un enfermero por turno en cada centro de salud, con jornada de 6 horas de lunes a viernes. Y a su vez realizan sus prácticas de enfermería los alumnos de la escuela superior de enfermería de la ciudad.

También se aplicó una guía de convalidación de sitio sobre la dirección de la escuela pública de enfermería de la ciudad de Cañada de Gómez. Dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia de Santa Fe. Que actualmente cuenta con 6 docentes.

Con la aplicación de la guía de convalidación de sitio se pudo corroborar que las autoridades de la institución autorizan que se realice la investigación, así como, la difusión de los resultados.

Cabe destacar que la materia informática no se encuentra dentro del programa curricular, como así tampoco se cuenta con un docente con especialidades en informática. En cuanto a la disponibilidad de computadoras, o Tablet solo cuenta con tres computadoras para la escuela, con conexión a internet, pero que no están destinadas al uso en el aula, aunque si se cuenta con red de wifi en el aula.

En cuanto a la población que se pretende estudiar son 40 alumnos del tercer año de la escuela superior de enfermería, que realizan sus prácticas en el primer y segundo nivel de atención, los cuales durante su periodo de formación recibieron una sola clase en cuánto a el uso programa

de S.I.C.A.P., cabe destacar que los alumnos solicitaron a dos de sus docentes, más información sobre este programa.

Anexo IV

Prueba piloto

Se realizó una prueba piloto en la escuela pública de enfermería de Cañada de Gómez, con 5 alumnos de la promoción 2021, ya que cuentan con características similares, la misma se realizó el día 22/10/2021 a las 9 hs, los datos fueron recogidos por el autor del proyecto, se utilizó un centro de salud de la ciudad de Cañada de Gómez.

A través de esta prueba se intentó conocer si había alguna pregunta mal formulada, si alguna resultaba difícil de interpretar, si se encontraban ordenados los distintos ítems de los instrumentos de manera correcta, y si las instrucciones formuladas para su llenado fueron bien interpretadas, como así también el tiempo destinado fue más que suficiente. Se destinó 60' para el cuestionario y 30' para la observación.

Los resultados fueron satisfactorios para ambas partes, ya que se interpretaron las consignas y no resultó dificultoso, por lo que no hubo necesidad de realizar correcciones en los instrumentos, si se observó que 60' para la encuesta era mucho tiempo, ya que todos lograron completar el cuestionario en 20', por lo que se decidió destinar 30' para esta etapa evaluativa.



FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
Universidad Nacional de Rosario

----Quien suscribe, Esp. Rosana Nores, Profesora a cargo de la titularidad de la Actividad Académica Tesina de la Escuela de Enfermería de la Facultad de Cs. Médicas de la Universidad Nacional de Rosario, certifica que Amadori Leonardo Javier es estudiante de la carrera Licenciatura en Enfermería.

El/la mismo/a deberá relevar datos de la Institución de Salud con el objeto de concretar su proyecto de finalización de la carrera de grado.

La identidad de la institución no será divulgada, en dicho proyecto, los datos solicitados sólo contribuirán a la planificación de los aspectos metodológicos requeridos, en esta actividad académica.

Esperamos contar con su valiosa participación, en la formación de nuevos profesionales.
Saluda a Ud. muy atentamente.

P/D: A pedido del interesado, se expide la presente constancia en la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, a los 18 Octubre 2021

Santa Fe 3100
Rosario s2000ktr
Tel. 341 4804558 Fax
341 4804569
www.fmedic.unr.edu.ar

SERGIO PEDEMONTE
DIRECTOR A/C

Nores, Rosana

**Escuela de Enfermería
Cañada de Gómez**



FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
Universidad Nacional de Rosario

----Quien suscribe, Esp. Rosana Nores, Profesora a cargo de la titularidad de la Actividad Académica Tesina de la Escuela de Enfermería de la Facultad de Cs. Médicas de la Universidad Nacional de Rosario, certifica que CAMPANIONI Leandro Javier es estudiante de la carrera Licenciatura en Enfermería.

El/la mismo/a deberá relevar datos de la Institución de Salud con el objeto de concretar su proyecto de finalización de la carrera de grado.

La identidad de la institución no será divulgada, en dicho proyecto, los datos solicitados sólo contribuirán a la planificación de los aspectos metodológicos requeridos, en esta actividad académica.

Esperamos contar con su valiosa participación, en la formación de nuevos profesionales.
Saluda a Ud. muy atentamente.

P/D: A pedido del interesado, se expide la presente constancia en la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, a los 18 octubre 2021

Nores, Rosana

Santa Fe 3100
Rosario s2000ktr
Tel. 341 4804558 Fax
341 4804569
www.fmedic.unr.edu.ar

Dr. Gonzalo Rodríguez
Director Provincial
Hospital San José
Matrícula N° 20867

Bibliografía

- Abad Alcalá, L. (16 de junio de 2016). LA ALFABETIZACIÓN DIGITAL COMO INSTRUMENTO DE E-INCLUSIÓN DE LAS. *Prisma Socia*, 156-204. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/3537/353747312005.pdf>
- Avello Martínez, R. L. (Recuperado en 13 de octubre de 2021 de agosto de 2013). *SciELO*. Obtenido de SciELO: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1727-897X2013000400009
- barbosa, C. I. (10 de MARZO de 2016). *CALAMEO*. Obtenido de CALAMEO: <https://www.calameo.com/books/004807678f139d1d2f349>
- Barrientos-Báez, A. P. (2021). Alfabetización digital tecnológica: formación de voluntariado. *UMA*, 15, 95-129. doi:<https://doi.org/10.24310/isl.vi15.12560>
- Borges, L. d. (27 de noviembre de 2016). *Escuela de Reproduccion Social*. Obtenido de Escuela de Reproduccion Social: <https://www.reproduccionsocial.edusanluis.com.ar/2016/11/alfabetizacion-segun-paulo-freire.html>
- Braslavsky, B. (29 de 05 de 2021). *DocerArgentina* . Obtenido de DocerArgentina : <https://docer.com.ar/doc/nvn8vne>
- Brito, L. (2020). *Los nuevos desafíos de la alfabetización*. Montevideo Uruguay: UNESCO. Obtenido de <https://es.unesco.org/news/nuevos-desafios-alfabetizacion>
- Brunner, J. (1978). *El proceso mental en el aprendizaje*. Madrid: NARCEA.
- Cabezas González, M. |.-F. (15 de 02 de 2017). ¿Condicionan el género y la edad el nivel de competencia digital? : un estudio con estudiantes universitarios. *Fonseca*, 109-125. Obtenido de <https://doi.org/10.14201/fjc201715109125>
- Caputo, M. (22 de agosto de 2021). *TODO NOTICIAS*. Obtenido de TODO NOTICIAS: https://tn.com.ar/salud/noticias/2021/08/22/la-alfabetizacion-digital-un-nuevo-paradigma-en-educacion/?gclid=CjwKCAjwh5qLBhALEiwAiodsy4zAAK_KAI4VqIxfurQ4BfrEqrxyrGejvrHsUeE35M1SqWLW_MDBoC04QQAxD_BwE
- Castillo, I. (25 de 03 de 2020). *prueba-habilidades.fandom.com*. Obtenido de prueba-habilidades.fandom.com: <https://prueba-habilidades.fandom.com/es/f/p/3147298464858349944>
- Chiecher, A. C. (10 de 05 de 2020). Competencias digitales en estudiantes de nivel medio y universitario. ¿Homogéneas o heterogéneas? *PRAXIS educativa*, 13-20. doi:10.19137/praxiseducativa-2020-240208
- ciudadano, e. (24 de abril de 2017). *el ciudadano web*. Obtenido de el ciudadano web: <https://www.elciudadanoweb.com/canada-recibe-aval-provincial-en-salud/>

- Condor Camara, D. S. (2018). *Formación de Enfermería Informática en el pregrado en Perú*. Cuba: XVI Coloquio Panamericano de Investigación en Enfermería .
- contributors, E. (13 de agosto de 2019). *www.ecured.cu*. Obtenido de *www.ecured.cu*: <https://www.ecured.cu/Gesti%C3%B3n>
- Cortés, M. (23 de septiembre de 2021). *Revista Virtual Pro*. Obtenido de *Revista Virtual Pro*: <https://www.virtualpro.co/noticias/cinco-claves-para-ser-competente-digital>
- Cultura, M. d. (2018). *Plan Nacional de Alfabetización Digital*. Buenos Aires: UNESCO. Obtenido de https://siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit_accion_files/uy_8090.pdf
- Delgado, J. A. (04 de Febrero de 2019). *ELSEVIER*. doi:DOI: 10.1016/j.edumed.2019.02.010
- Delgado, J. A. (octubre- septiembre de 2020). Competencias digitales clave de los profesionales sanitarios. *Educacion Medica*, 21, 338-344. Obtenido de <https://doi.org/10.1016/j.edumed.2019.02.010>
- Equipo de Expertos, u. i. (21 de 03 de 2018). *Universidad Internacional de Valencia* . Obtenido de *Universidad Internacional de Valencia* : <https://www.universidadviu.com/int/actualidad/nuestros-expertos/el-aprendizaje-por-descubrimiento-de-bruner>
- Escudero-Nahón, G. P. (2019). FACTORES INFLUYENTES EN LA ALFABETIZACIÓN DIGITAL EN ESTUDIANTES DE ENFERMERÍA EN EDUCACIÓN SUPERIOR. *Memorias del Congreso Internacional Revistas de Investigación Academia* (págs. 1908-1913). Puebla : Academia Journals.
- Fe, M. d. (19 de mayo de 2010). Resolución 1003. *Resolucion 1003-2010*. Santa Fe, Santa Fe, Argentina: Ministerio de Salud.
- Fernández Luque, A. M. (01 de junio de 2019.). La formación en competencias digitales de los profesionales de la salud en el lugar de trabajo. *Revista Cubana de Información en Ciencias de la Salud*, 30, 1-21. Obtenido de http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S2307-21132019000200005&script=sci_arttext&tlng=pt
- Galán-Rodas, E., & Zamora, A. (2015). Alfabetización Digital en Salud para fortalecer los sistemas de salud en Centroamérica. *Revista Hispanoamericana de Ciencias de la Salud*, 29-33. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5279919>
- García-Ávila, S. (31 de agosto de 2017). *REVISTA RAZON Y PALABRA* . Obtenido de *REVISTA RAZON Y PALABRA* : <https://revistarazonypalabra.org/index.php/ryp/article/view/1043>
- Gisella Alexandra Arcos Naranjo, G. E. (27 de 02 de 2018). LAS COMPETENCIAS DIGITALES EN LA ENFERMERA DEL SIGLO XXI.CASO DE ESTUDIO: UNIANDES-AMBATO. *Mikarimin. Revista Científica Multidisciplinaria*, Vol. 4, 113-122. Obtenido de <https://core.ac.uk/download/pdf/235988240.pdf>

- Gómez Navarro, D. A. (05 de junio de 2019). Uso de las tecnologías de la información y la comunicación por universitarios mayas en un contexto de brecha digital en México. *Región y sociedad*, 31, 01-25. doi:10.22198/rys2019/31/1130
- González Rodríguez, R. &. (04 de agosto de 2016). Las tecnologías de la información y las comunicaciones en la Atención Primaria de Salud. *Revista Habanera de Ciencias Médicas*, 15, 670-673. Obtenido de Scielo: http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S1729-519X2016000400017&script=sci_arttext&tlng=pt
- Guillén-Rascón. (01 de julio de 2016). *e-Ciencias de la Información*. Obtenido de e-Ciencias de la Información: DOI: <http://dx.doi.org/10.15517/eci.v6i2.23938>
- Gutiérrez-Castillo, J.-J., Cabero-Almenara, J., & Estrada-Vidal, L. I. (2017). Diseño y validación de un instrumento de evaluación de la competencia digital del estudiante universitario. *Espacios*, 16. Obtenido de <file:///C:/Users/leand/Desktop/tesina/instrumento%20competencias%20digitales.pdf>
- H.H.D.D. Victor Castillo, R. A. (06 de agosto de 2019). *www.asamblea.gob.pa*. Obtenido de www.asamblea.gob.pa: https://www.asamblea.gob.pa/APPS/SEG_LEGIS/PDF_SEG/PDF_SEG_2010/PDF_SEG_2019/2019_A_091.pdf
- Henríquez, R. I. (2016). Crecimiento de las tecnologías en la Atención Primaria de Salud (APS) en el sistema público de Chile. *REVISTA GESTIÓN DE LAS PERSONAS Y TECNOLOGÍA*, 26-36. Obtenido de <https://www.revistas.usach.cl/ojs/index.php/revistagpt/article/view/2567/2346>
- Hernandez Sampieri, R. F. (2004). *Metodología de la Investigación*. Mexico, Mexico: McGraw-Hill Interamericana.
- Julian McDougall, M.-J. B.-J. (2019). Alfabetización digital, noticias falsas y educación. *Cultura y Educacion*, 203-212. Obtenido de <https://doi.org/10.1080/11356405.2019.1603632>
- Mexico, C. (07 de enero de 2019). *cio.com.mx*. Obtenido de [cio.com.mx](https://cio.com.mx/por-que-la-destreza-digital-debe-ser-una-prioridad-en-este-2019/): <https://cio.com.mx/por-que-la-destreza-digital-debe-ser-una-prioridad-en-este-2019/>
- Microsoft. (01 de 10 de 16). *news.microsoft.com*. Obtenido de [news.microsoft.com](https://news.microsoft.com/cloudforgood/_media/downloads/es/digital-literacy-es.pdf): https://news.microsoft.com/cloudforgood/_media/downloads/es/digital-literacy-es.pdf
- Monica Pini, M. I. (24 de mayo de 2017). Alfabetización digital y política educativa democrática en dos normativas de Argentina. *Academica de la Federación Latinoamericana de Facultades de Comunicación*, 1-18. Obtenido de Conicet.gov: https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/77103/CONICET_Digital_Nro.2a2bb054-2343-41b3-bcb0-cba2bb0070f7_A.pdf?sequence=2&isAllowed=y
- OPS. (24 de abril de 2013). *OPS salud*. Obtenido de OPS salud: https://www3.paho.org/arg/index.php?option=com_content&view=article&id=1150:argentina-lanza-programa-alfabetizacion-digital-instituciones-nacionales-sistema-salud&Itemid=224

- Plan Aprender Conectados Decreto 386/2018. (27 de abril de 2018). *Plan Aprender Conectados*. Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina: Boletín Oficial República Argentina. Obtenido de <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/182516/20180502#>
- Purcell, R. (2020). *Proyecto de estrategia mundial sobre salud digital 2020–2025*. Ginebra, Suiza.: world health organization. Obtenido de https://www.google.com/search?q=alfabetizaci%C3%B3n+digital+en+salud&rlz=1C1CHBF_esAR893AR893&sxsrf=AOaemvKGylgGAATTaTsdSI70yeL2S4YaCw:1634390183640&ei=p9BqYbKuJt7b1sQPhaKlgAo&start=30&sa=N&ved=2ahUKewjncfygc_zAhXerZUCHQXRAqAQ8tMDegQIARBE&biw=1280&bih=57
- PyDeSalud, E. d. (17 de julio de 2020). *PyDeSalud*. Obtenido de PyDeSalud: <https://pydesalud.com/que-es-la-alfabetizacion-digital-en-salud/>
- RAE. (2020). *Real Academia Española*. Obtenido de Real Academia Española: <https://dle.rae.es/gestionar#conjugacionfFaB733>
- Senadores, Campara de Diputados Y. (19 de Diciembre de 2005). REGULACIÓN DEL EJERCICIO DE LA ENFERMERÍA. *Ley Nº 12501*. Santa Fe, Santa Fe, Argentina: Onorable Campara de Diputados Y Senadores. Obtenido de [file:///C:/Users/leand/Desktop/concurso/ley-12501-regulacion-de-ejercicio-de-enfermeria%20\(visto\).pdf](file:///C:/Users/leand/Desktop/concurso/ley-12501-regulacion-de-ejercicio-de-enfermeria%20(visto).pdf)
- Significados. (10 de mayo de 2019). *Significados.com*. Obtenido de Significados.com.: <https://www.significados.com/destreza/>
- Suarez, Y. T. (30 de MAYO de 2013). *Teorias Filosoficas*. Obtenido de Teorias Filosoficas: <http://teoriasfilosoficasenfermeria.blogspot.com/2013/05/teoria-de-la-atencion-burocratica.html>
- Torrealba, I. K. (2021). Actualización del Diseño Instruccional de la Asignatura Introducción a la Computación del II Semestre de Enfermería del Decanato de Ciencias de la Salud de la UCLA, Barquisimeto, Estado Lara. *CIENCIAEDUC*, 151-164.
- UNESCO. (2018). *Desciende la tasa de alfabetización en Argentina*. Buenos Aires: UNESCO. Obtenido de <https://datosmacro.expansion.com/demografia/tasa-alfabetizacion/argentina>
- UNESCO. (2021). *alfabetizacion*. Paris, Fracia : UNESCO. Obtenido de <https://es.unesco.org/themes/alfabetizacion>
- UNIR. (10 de 12 de 2019). *UNIR LA UNIVERSIDAD DE INTERNET*. Obtenido de UNIR LA UNIVERSIDAD DE INTERNET: <https://www.unir.net/educacion/revista/alfabetizacion-digital/>
- Walter H. Curioso, E. O.-T. (20 de ABRIL de 2021). *Scielo*. Obtenido de Scielo: <http://dx.doi.org/10.29393/ce27-5pcwe20005>